

número 63 de 1970, a virtud de diligencias previas instruidas por el Juzgado de Instrucción de este partido contra José Ferrer de la Cruz, sobre estafa, habiéndose dictado en dicho procedimiento la sentencia cuyo encabezamiento y fallo dice:

«Sentencia.—En Onteniente a veintiséis de abril de mil novecientos setenta y uno, vistos por mí, Francisco Tortosa Oviedo, Juez comarcal sustituto interino de dicha ciudad y de su demarcación, los presentes autos de juicio de faltas, tramitados en este Juzgado Comarcal con el número 63 de 1970, en virtud de diligencias previas instruidas por el Juzgado de Instrucción del partido con el número 144 de 1970, contra José Ferrer de la Cruz, de veintún años de edad, casado, peón, natural de Granada, y que tuvo su domicilio en Madrid, en la calle de Camarena, número 236, piso bajo, número 4 (Aluche), y en la actualidad en ignorado paradero, por supuesta falta de estafa, en los que es parte el ministerio fiscal, y

Fallo: Que debo condenar y condeno a José Ferrer de la Cruz a la pena de doce días de arresto menor y al pago de todas las costas originadas en este procedimiento.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Francisco Tortosa.—Rubricado.»

La anterior sentencia fué publicada en el mismo día de su fecha.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación en forma al condenado, José Ferrer de la Cruz, expido y firmo el presente, para su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en Onteniente a veintisiete de abril de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, Francisco Tortosa Oviedo.—El Secretario.—(1.778.)

\*

Juzgado Municipal de Ronda (Málaga).

En virtud de lo acordado por el señor Juez municipal de esta ciudad en providencia de esta fecha, dictada en el juicio

verbal de faltas número 116 de 1971, se cita por medio de la presente a Andrés Rodríguez Corrales, que tuvo su domicilio en Hospitalet de Santa Eulalia (Barcelona), para que en el término de diez días, a las doce horas, comparezca ante este Juzgado Municipal, sito en calle Armiñán, número 62, piso 1.º, a fin de prestar declaración en dicho procedimiento, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Ronda, 18 de mayo de 1971.—El Secretario.—1.804.

\*

Dieter Zunker, de veintinueve años de edad, casado, cerrajero, vecino de Langenfeld (Alemania), con domicilio en Ostlandstr-2, hijo de Gerhard y de Hildegard, perjudicado en diligencias previas 307 de 1971, por hurto de efectos, comparecerá ante el Juzgado de Instrucción número uno de la ciudad de Mataró, en el término de diez días, a fin de hacerle ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Mataró a dieciocho de mayo de mil novecientos setenta y uno. — El Juez.—El Secretario.—(1.799.)

\*

En los autos de juicio verbal de faltas que bajo el número 208/70 se siguen en este Juzgado, por estafa, a virtud de atestado de la Guardia Civil de este Puesto, contra Tomás Delgado Delgado, de treinta y dos años, casado, natural de Usúrbil, partido de San Sebastián (Guipúzcoa), hijo de Tomás y de Carmen, de profesión perito mercantil, hoy en ignorado paradero, se ha dictado por el señor Juez comarcal, en el día de hoy, sentencia cuya parte dispositiva es como sigue:

«Fallo: Que debo de condenar al denunciado, Tomás Delgado Delgado, como autor de dos faltas de estafa, con la circunstancia modificativa de responsabilidad criminal de simple reincidencia, a las

penas de cinco y de diez días de arresto menor, respectivamente; a que abone a los perjudicados, doña Felisa Repiso Casado y don Rafael Ruz Requena, las sumas de trescientas cincuenta pesetas y cuatrocientas pesetas, también respectivamente, importe de los servicios que le fueron prestados y que dejó sin abonar, y al pago de las costas procesales, disponiendo que los efectos valor que, al parecer de su propiedad, no se llevó, que fueron intervenidos y obran en este Juzgado, queden en el mismo, por si aquél se presentara a recogerlos, acordar lo procedente, y, finalmente, dispongo que esta resolución se notifique a referido condenado, mediante cédula que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado» y en los de las provincias de Guipúzcoa y Córdoba.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.—A. Panadero.—Rubricado.

Sigue la publicación.»  
Y para que conste, en cumplimiento de lo ordenado, extiendo la presente en Montilla a quince de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Secretario.—(1.797.)

\*

Don José María Ramos Aguado, Juez de Instrucción de esta ciudad de Arenas de San Pedro y de su partido judicial.

Hace saber: Que en este Juzgado se siguen diligencias previas número 70 de 1971, por delito de robos, entre otros cometido hará un mes y medio, aproximadamente, en el hotel de doña Ángela Prieto, vecina de Francia, situado próximo a las piscinas municipales de esta localidad, en las que se ha acordado ofrecer el procedimiento de los artículos 109 y 110 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal a dicha perjudicada.

Dado en Arenas de San Pedro a cinco de mayo de mil novecientos setenta y uno.—El Juez, José María Ramos Aguado. El Secretario.—(1.659.)

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE HACIENDA

*Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de «Construcción de un edificio de nueva planta, para Administración de Aduanas, en la zona de Biel-sa», provincia de Huesca.*

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, de fecha 14 de mayo del año en curso, se anuncia el concurso-subasta para llevar a cabo la ejecución de obras de «Construcción de un edificio de nueva planta para Administración de Aduana en la zona de Biel-sa», provincia de Huesca.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto hasta las trece horas del día anterior al en que termine el plazo para presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección de Contratación y Gestión de Obras, de la Dirección General del Patrimonio del Estado, calle

de Alcalá, número 11, planta tercera, edificio del Ministerio de Hacienda, en esta capital, y en el edificio de la Delegación de Hacienda de Huesca.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el Reglamento General de Contratación de 28 de diciembre de 1967. Se llevará a efecto en la forma que determina el artículo séptimo del pliego de cláusulas administrativas particulares para esta obra y podrán concurrir a las mismas los contratistas clasificados en los grupos C-2, C-3, C-4 y C-5, justificado según lo dispuesto en la Orden de este Ministerio de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones redactadas conforme al modelo que figura al final del mencionado pliego de cláusulas administrativas particulares, extendidas en papel timbrado de tres pesetas y con la documentación de que se hace mención en el artículo 15 de aquél, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los diez días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado-Gaceta de Madrid», presentadas únicamente a mano en el Registro General de

este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado, planta tercera, del edificio antiguo del Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11).

El acto de apertura de las proposiciones económicas que, en selección previa efectúe la Mesa del concurso-subasta y hayan sido admitidas al efecto, tendrá lugar solamente en esta capital, en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, edificio del Ministerio de Hacienda, en la calle de Alcalá, número 11, segunda planta, el tercer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, fijándose las doce horas de dicho día.

El presupuesto de contrata de la referida obra asciende a cuatro millones seiscientos noventa y tres mil cuatrocientas ochenta y seis pesetas con cuatro céntimos.

La fianza provisional, a constituir en alguna de las formas que se mencionan en el artículo sexto del pliego de cláusulas administrativas particulares, no será inferior a noventa y tres mil ochocientos setenta pesetas.

Madrid, 22 de mayo de 1971.—El Director general Víctor Mendoza.—3.495-A.

**Resolución de la Delegación Provincial de Santa Cruz de Tenerife por la que se anuncia subasta para la enajenación de una casa.**

Se saca a primera subasta pública, para el día 23 de julio de 1971, a las doce horas, ante la Mesa competente de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio puede verse el pliego de condiciones generales:

Una casa-habitación sin terminar, pero con cubierta, de 90 metros cuadrados, sita en Paso de Abajo, término de El Paso, enclavada en finca rústica de doña María Díaz Bais.

Tipo de licitación: 20.000 pesetas.

Santa Cruz de Tenerife, 8 de junio de 1971.—El Delegado de Hacienda.—3.702-A.

**Resolución de la Comisión Administradora de los valores ferroviarios del Estado (Compañía M. Z. A.) por la que se anuncia concurso para la enajenación de solares en Valls (Tarragona).**

La Comisión Administradora convoca concurso para la enajenación de solares situados en la avenida del Generalísimo de la ciudad de Valls (Tarragona).

Las ofertas se admitirán en las oficinas de la Comisión Administradora (Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, Madrid) y en la Sección del Patrimonio del Estado de la Delegación de Hacienda de Tarragona hasta las trece horas del día 10 de julio de 1971.

La apertura de pliegos se efectuará en las oficinas de la Comisión Administradora el día 15 del mismo mes, a las doce horas.

El pliego de condiciones que sirve de base al concurso y el plano de situación de los solares estarán de manifiesto todos los días laborables de las diez a las trece horas, durante el plazo de admisión de ofertas, en las oficinas de Madrid y Tarragona antes citadas.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Vice-secretario de la Comisión.—3.754-A.

## MINISTERIO DE LA GOBERNACION

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Málaga».**

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de «Reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Málaga», por un importe de seis millones ciento dieciséis mil veintiséis pesetas, de presupuesto de contrata.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de Málaga, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de ciento veintidós mil trescientas veintiuna pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento de General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C, subgrupos todos de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido. En el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en el de la Sociedad ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de «Reforma y ampliación del edificio de Comunicaciones de Málaga» se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas al efecto fueran necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra), pesetas, o sea con una baja de ..... (en letra) pesetas, equivalente al ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3 del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de su presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 31 de mayo de 1971.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez.—3.441-A.

**Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación referente al concurso para contratar el suministro de cable.**

El anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 7 de junio de 1971, convocando concurso público para contratar el suministro de 12.000 metros de cable por un importe máximo de 15.000.000 de pesetas, debe entenderse rectificado en el sentido de que las proposiciones deberán entregarse en el Registro General de Telecomunicación hasta las doce horas del día 3 de julio de 1971, manteniéndose invariable el resto del anuncio.

Madrid, 9 de junio de 1971.—El Director general.—P. D., el Jefe principal.—3.637-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Murcia por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Conducción y depósito de aguas a Balsapintada, en Fuente Alamo de Murcia».**

El objeto del presente anuncio es la subasta de las obras de «Conducción y depósito de aguas a Balsapintada, en Fuente Alamo de Murcia», con un presupuesto de licitación de 1.652.640 pesetas, fianza provisional de 33.053 pesetas y plazo de ejecución de doce meses.

El proyecto pliego de condiciones y demás documentos podrán ser examinados en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial).

Las proposiciones que se presenten habrán de sujetarse al siguiente modelo:

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (en letra) pesetas. (Fecha y firma.)

El plazo para la presentación de proposiciones termina a las trece horas del día hábil siguiente a la expiración del plazo de veinte días, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de pliegos se verificará en el Gobierno civil de la provincia, a las doce horas del día hábil siguiente al de la expiración del plazo para la presentación de proposiciones.

La documentación necesaria para poder concurrir a la licitación es la que sigue:

A) **Proposiciones:** Se redactarán ajustándose al modelo precedente y se presentarán en la oficina de la Comisión en sobre cerrado, en el que se consignará que son para tal oferta y el nombre del proponente. Serán desechadas las proposiciones que incidan alguna condición o modifiquen sustancialmente el contenido del modelo.

B) **Documentos necesarios:** En sobre también cerrado en el que se indicará el título de la obra y nombre del proponente, se presentarán simultáneamente con la proposición los siguientes documentos:

1. **Fianza provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, acreditativa de haberla constituido en metálico, títulos de la Deuda Pública, acompañándose en este caso póliza de adquisición o aval bancario constituido en forma reglamentaria a disposición de la Presidencia de la Comisión.

2. **Subsidios y Seguros Sociales:** Justificante de estar al corriente en el pago.

3. **Carnet de Empresa** con responsabilidad.

4. **Personalidad:**

a) Las personas jurídicas la acreditarán con la presentación de la escritura de constitución, en su caso, inscrita en el Registro Mercantil. El firmante de la proposición acompañará su documento nacional de identidad.

b) Para las Empresas individuales será obligatorio la presentación del documento nacional de identidad o el que, en su caso, lo sustituya reglamentariamente.

c) Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro presentarán poder bastante al efecto.

En caso de presentarse copias, han de tener el carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente.

5. **Incompatibilidades e incapacidades:**

a) El licitador deberá declarar expresamente que no se halla en ninguna de

las prohibiciones e incompatibilidades establecidas en el artículo 20 del Reglamento de Contratos del Estado. Las Sociedades presentarán la certificación exigida por Decreto-ley de 13 de mayo de 1955.

b) Presentarán igualmente una declaración de no rebasar la cifra de 5.000.000 de pesetas en contratos de obras del Estado adjudicadas a dicho licitador y en vigor todavía. De rebasar dicha cantidad habrá de presentarse el certificado de clasificación extendido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa para obras del grupo E, subgrupo 1.

c) La proposición y demás documentos se reintegrarán según establecen las Leyes vigentes.

d) La Junta de subasta y la celebración de dicho acto se integrará y verificará con arreglo a la Ley y Reglamento de Contratos del Estado.

Murcia, 1 de junio de 1971.—El Gobernador civil-Presidente.—3.504-A.

**Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 66, de 2 de junio de 1971, se publica anuncio de subasta pública para la ejecución de las siguientes obras, pertenecientes al Plan de Acción Especial de esta Comisión, bienio 1970-1971:

1. Chañe.—«Pavimentaciones de calles en la localidad» (1.ª y 2.ª etapas).

Presupuesto de ejecución: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

2. Fuentesauco de Fuentidueña.—«Urbanización y pavimentación de calles en la localidad.»

Presupuesto de ejecución: 2.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciséis meses.

Fianza provisional: 40.000 pesetas.

3. Riaza.—«Pavimentaciones de calles en la villa» (1.ª etapa).

Presupuesto de ejecución: 5.000.000 de pesetas.

Plazo de ejecución: Dieciocho meses.

Fianza provisional: 100.000 pesetas.

Las fianzas definitivas a constituir, en su día, consistirán en el 4 por 100 de los presupuestos de ejecución de las obras respectivas.

Las Memorias, planos, presupuestos y demás documentos relativos a estas tres obras estarán de manifiesto durante el plazo de veinte días hábiles, en la Secretaría de la Comisión (Diputación Provincial, Secretaría General), durante los días y horas, también hábiles, de oficina.

La presentación de proposiciones, con arreglo al modelo que al final se indica, se efectuará en la mencionada Secretaría de la Comisión, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio-subasta, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión de proposiciones a las trece horas del último de aquéllos.

Las proposiciones vendrán reintegradas con una póliza del Estado de tres pesetas.

La apertura de proposiciones tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones, ante la Mesa que se constituirá en la sala de Juntas del Gobierno Civil.

Las demás condiciones generales y específicas aplicables a esta subasta pública se encuentran contenidas en el «Boletín Oficial» de la provincia anteriormente referido.

Los gastos de esta subasta serán de cuenta de los adjudicatarios respectivos.

**Modelo de proposición**

Don ..... de ..... años de edad, de estado ..... profesión ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle o plaza de ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del proyecto-presupuesto y pliego de cláusulas administrativas particulares, así como de los demás documentos obrantes en el expediente de su razón para la ejecución de la obra ..... (cítese a la que proceda), del Plan de Acción Especial de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Segovia, que acepta en su totalidad, se compromete a realizar la obra, con estricta sujeción a los referidos documentos, en la cantidad de ..... (en letra y número, suprimiéndose los céntimos).

Segovia, ..... de ..... de 197...

El licitador, .....

(Firmado y rubricado.)

Segovia, 2 de junio de 1971.—El Gobernador civil, Presidente de la Comisión, Mariano Pérez-Hickman Rev.—El Secretario de la Comisión, Ramón Huerta Huerta.—3.530-A.

**Resolución del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica por la que se convoca concurso-subasta de las obras de «Viviendas para Administrador y Conserje» en el Instituto Médico Pedagógico «Rodríguez de Miguel», en Zamora.**

El Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica anuncia concurso-subasta de las obras de «Viviendas para Administrador y Conserje» en el Instituto Médico Pedagógico «Rodríguez de Miguel», en Zamora.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

Los documentos para el estudio del concurso-subasta serán:

- Pliego de condiciones económico-legales.
- Precios descompuestos.
- Presupuesto.
- Planos.
- Pliego de condiciones particulares.
- Modelo de proposición.

Dichos documentos podrán ser examinados en las Oficinas del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica (calle de Bravo Murillo, número 4, Madrid), durante los días hábiles, excepto sábados, durante las horas de oficina, y en la Jefatura Provincial de Sanidad de Zamora.

Las proposiciones (proposición económica y documentos que fija el pliego de condiciones) se presentarán en el P. A. N. A. P. dentro del plazo indicado, en sobres cerrados, acompañándose del resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional en la Caja General de Depósitos (Ministerio de Hacienda). Esta fianza será de cuarenta mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (40.462).

El presupuesto de contrata de las obras es de un millón novecientas sesenta y cinco mil ciento noventa y cuatro pesetas con veintiséis céntimos (1.965.194,26).

El plazo de ejecución de las obras es de ciento cincuenta días naturales, a partir de la formalización del contrato.

El acto de apertura de pliegos y adjudicación provisional de las obras tendrá lugar en el Salón de Actos del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica, el quinto día hábil a partir de la terminación del plazo indicado, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Lo que comunico a V. S.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de mayo de 1971.—El Director general de Sanidad, Vicepresidente, J. García Orcoyen.

Sr. Secretario general del Patronato Nacional de Asistencia Psiquiátrica.—3.460-A.

**Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Vélez-Málaga (Málaga).**

Se convoca concurso subasta para contratar las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Vélez-Málaga (Málaga), por un presupuesto de contrata de 5.344.348 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses, y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficialía Mayor de la Caja Postal de Ahorros, sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, y en la Administración Principal de Correos de Málaga, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 106.887 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de construcción de un edificio de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Vélez-Málaga (Málaga)», antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros de Madrid, con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..... domiciliada en ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como todos los demás documentos relativos a las obras de construcción de un edificio para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Vélez-Málaga (Málaga), se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran a efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de ..... (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración General

de la Caja Postal de Ahorros, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobre independiente del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.276-7.

*Resolución de la Caja Postal de Ahorros por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de «Adaptación de locales para instalar los Servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona. Sucursal número 25».*

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona. Sucursal número 25, por un presupuesto de contrata de 3.814.010 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de cinco meses y deberá dar comienzo dentro de los treinta días siguientes a la fecha de la adjudicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones podrán ser examinados en la Oficina Mayor de la Caja Postal de Ahorros sita en el paseo de Calvo Sotelo, número 7, de Madrid, durante los días laborables, en las horas de oficina hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en el concurso-subasta será de 76.280 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 284 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán encontrarse clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente, consignando: «Proposición económica para optar al concurso-subasta de las obras de adaptación de locales para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona. Sucursal número 25, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de ofertas, en el Registro General de la Caja Postal de Ahorros, con arreglo al modelo siguiente:

Don ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... en nombre propio (o en el de la Sociedad) ..... domiciliada ..... calle de ..... número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... de ..... y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de locales, para instalar los servicios de Correos, Telecomunicación y Caja Postal de Ahorros en Barcelona, sucursal número 25, se compromete a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias con estricta sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (en letra) por ciento sobre el tipo de .....

(en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.

A las doce horas del día en que se cumplan los veinticinco hábiles a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se procederá en la Administración general de la Caja Postal de Ahorros ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, a la apertura de las proposiciones presentadas, con las formalidades legales establecidas, haciéndose en dicho acto la adjudicación provisional de las obras.

Los licitadores deberán presentar en sobres independientes del de la proposición económica, también cerrado, firmado y consignando el título del concurso-subasta, los documentos que se indican en la cláusula tercera del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Madrid, 1 de junio de 1971.—El Administrador general, M. Delgado Calvete.—2.297-7.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de la acequia principal de San Asensio, derivada del tramo III del canal de la margen izquierda del río Najerilla (Logroño).*

El presupuesto de contrata asciende a 42.685.815 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinte meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza).

Fianza provisional: 853.716 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 3.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Ebro (Zaragoza), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º Proposición: Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presen-

tará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º Documentos necesarios: En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.579-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de saneamiento de la zona de La Pineda-Salou (Tarragona), red de alcantarillado.*

El presupuesto de contrata asciende a 31.314.177 pesetas.

Plazo de ejecución: Diecinueve meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 626.284 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 1.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecu-

ción) a partir de la orden de iniciación de las obras.

..... de ..... de 19.....

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental (Barcelona), proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y Seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.577-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia subasta de las obras de estación de aforos en el río Guadalbullón (Jaén).*

El presupuesto de contrata asciende a 2.484.073 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estará de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 49.681 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, Subgrupo 5 (o declaración de no precisarla, conforme a los artículos 97, 284 y 296 del Reglamento General de Contratación del Estado).

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Comisaría de Aguas del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2. Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.º Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo (o declaración de no precisarla conforme a los artículos 97, 284 y 296

del Reglamento General de Contratación del Estado).

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.571-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de revestimiento del canal y acequias principales del Valle inferior del Guadalquivir, proyecto parcial número 7, revestimiento de los tramos 2, 3, 4, 6 y 7 del canal (Sevilla).*

El presupuesto de contrata asciende a 27.470.470 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Ocho meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla).

*Fianza provisional:* 549.409 pesetas.

*Clasificación requerida:* Grupo E, Subgrupos 3 y 4.

*Modelo de proposición*

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir (Sevilla) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

*Documentos que deben presentar los licitadores*

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval banca-

rio constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general Manuel Gómez de Pablos.—3.576-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de primera fase de saneamiento de Alcázar de San Juan (Ciudad Real).*

El presupuesto de contrata asciende a 27.631.200 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 552.624 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 16 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 22 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fija-

en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1. Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales, por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (art. 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada, de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3. Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4. Incompatibilidades: Declaración firmada, cuando se trate de persona natural, y certificado, cuando se trate de Empresa, de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5. En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6. Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.—3.576-A.

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta del puente número 2 sobre el río Oñar, en la ciudad de Gerona.*

El presupuesto de contrata asciende a 11.644.417 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona).

Fianza provisional: 232.888 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo B, subgrupo 3.

#### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución) a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 7 de julio de 1971 se admitirán en el Negociado de Contratación de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Dirección de la Comisaría de Aguas del Pirineo Oriental (Barcelona) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 13 de julio de 1971, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentos que deben presentar los licitadores

1.º *Proposición:* Se redactará ajustándose al modelo precedente y se presentará en las oficinas y hasta la hora fijada en el anuncio, bajo sobre cerrado marcado con la letra A, en el que se consignará el título de la obra. En sobre aparte, también cerrado, marcado con la letra C, se incluirán las referencias técnicas exigidas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

2.º *Documentos necesarios:* En sobre aparte, cerrado, marcado con la letra B, en el que se indicará asimismo el título de la obra y el nombre del proponente, se presentará simultáneamente con la proposición los documentos siguientes, que se reseñarán en el sobre.

1.—Fianza provisional: Resguardo definitivo de la Caja General de Depósitos o de sus sucursales por la cantidad que se expresa en el anuncio, en metálico o títulos de la Deuda Pública (artículo 344 del Reglamento General de Contratación del Estado). También mediante aval bancario constituido en forma reglamentaria y con la firma legitimada de acuerdo con las normas de la Orden de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18) y artículos 345 y 378 del citado Reglamento.

2.—Subsidios y seguros sociales obligatorios: Justificante de estar al corriente de pago de los mismos.

3.—Carnet de Empresa: Establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

4.—Incompatibilidades: Declaración firmada cuando se trate de persona natural y certificado cuando se trate de Empresa de no hallarse comprendidos en alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 20 del Reglamento General de Contratación del Estado.

5.—En el caso de Empresas, escritura social inscrita en el Registro Mercantil y poder notarial o certificación acreditativa de la representación que ostenta el firmante de la proposición.

6.—Certificado de clasificación expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa o testimonio notarial del mismo.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Director general, Manuel Gómez de Pablos.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

*Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso público para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Madrid.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso público, que se celebrará el día 6 de julio de 1971, a las diez de la mañana, en la Sala de Licitaciones de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para la contratación de suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Madrid que a continuación se relaciona:

1. Cuatro despachos Decano. Seis despachos Secretario. Diez despachos Secretarías Decano, dos plazas. Un despacho Secretaría, dos plazas. Cuatro despachos Decanato. Un despacho Jefe Secretaría. Sesenta y tres despachos Jefes Departamento. Cuarenta y siete despachos dos Secretarías.—17.080.000 pesetas.

2. Ochenta y nueve despachos Profesores adjuntos. Treinta despachos dos Profesores. Treinta y tres despachos tres Profesores. Cuarenta y tres despachos cuatro Profesores. Un despacho Bibliotecaria. Once despachos Ayudante Bibliotecaria. Diez despachos Secretaría, cuatro plazas. 18.640.000 pesetas.

3. Cincuenta y siete seminarios (25 plazas). Cuarenta y cuatro seminarios (15 plazas). Una sala de entrevistas orientación profesional. Una sala de micro-teaching.—5.900.000 pesetas.

4. Ciento cuarenta y tres aulas (50 plazas). Setenta y seis aulas (25 plazas). Once aulas (70 plazas). Once aulas (82 plazas).—11.410.000 pesetas.

5. Cinco salas de visitas. Siete salas de reuniones (40 plazas). Una sala de reuniones (ocho plazas). Cuarenta y seis salas de reuniones (20 plazas). Dos salas de Profesores. Veinticuatro salas de Profesores ayudantes. Veinte salas de estar. Una sala de Juntas con pantalla de proyección. Dos delegaciones de alumnos.—10.560.000 pesetas.

6. Treinta y cinco salas de lectura (16 plazas). Doce salas de lectura (50 plazas). Una biblioteca Facultad (200 plazas). Una sala de microfílm. Una sala de recepción y catalogación.—6.848.000 pesetas.

7. Una oficina Secretaría y Administración. Tres oficinas Secretaría Facultad. Tres archivos. Siete archivos. Un depósito de libros. Un archivo sótano Decanato.—2.210.000 pesetas.

8. Dos salones de actos. Un salón de actos. Un salón de actos.—2.465.000 pesetas.

9. Tres mobiliarios cafeterías.—150.000 pesetas.

10. Un departamento de Psicología completo. Un departamento de Idiomas.—Pesetas 2.200.000.

11. Tres halls, vestíbulos, pasillos. Un mobiliario vestíbulo. Cuatro instalaciones guardarropa.—5.275.000 pesetas.

12. Una sala de aparatos. Un taller tipo 1. Un taller tipo 2. Una sala de mapas. Una sala de mapas. Una sala de Dibujo. Una sala de Dibujo. Un despacho Dibujante.—605.000 pesetas.

13. Un despacho Gerente. Un despacho Interventor. Un despacho Administrador. Dos salas visita. Una Caja. Dos bancos para el hall. Un despacho Secretario general. Un despacho Secretario particular. Una oficina Secretario general. Dos despachos Vicerrectores. Una sala de Juntas (20 plazas). Una sala de reuniones (10 plazas). Un despacho de Rector. Dos despachos Secretario particular. Un despacho Secretario técnico. Una sala de Juntas (30 plazas). Una sala de visitas Rector. Una sala archivo. Una papelera, ceniceros, alfombras.—2.783.000 pesetas.

14. Un depósito de libros tipo 1. Un depósito de libros tipo 2. Un depósito de libros tipo 3. Ocho carros metálicos transporte de libros. Once despachos trabajo. Cuatro depósitos de libros. Seis salas de lectura. Ocho salas de revistas. Cuatro salas de prensa.—14.330.000 pesetas.

15. Diez despachos de Jefe de Departamento. Cuarenta despachos Catedráticos y agregados. Diez despachos de Secretarías para Jefe Departamento. Dos mil quinientos armarios taquillas, metálicos. Cincuenta complementos para despachos de Jefe Departamento. Catedráticos y agregados. Pesetas 11.350.000.

16. Cincuenta y siete despachos de Profesores adjuntos (dos plazas).—2.280.000 pesetas.

17. Ochenta y seis despachos de Profesores ayudantes (tres plazas).—6.860.000 pesetas.

18. Treinta y dos seminarios para 25

personas. Siete seminarios coloquios.—Pesetas 3.220.000.

19. Cuarenta y dos aulas para 50 alumnos. Cuatro aulas para 100 alumnos.—Pesetas 3.920.000.

20. Treinta salas de balanza. Mil doscientas banquetas para Laboratorio.—Pesetas 1.170.000.

21. Una sala de lectura (32 plazas).—200.000 pesetas.

22. Una sala de Profesores. Dos salas de visitas. Treinta vestíbulos.—590.000 pesetas.

23. Veintisiete equipos de Laboratorio de Física. Trescientos armarios de Laboratorio de Física. Doscientas veinte mesas de 1,75 x 0,90 x 0,90. Ochenta mesas de 1,20 x 0,70.—4.935.000 pesetas.

24. Sesenta y cinco almacenes. Seis archivos en edificio Decanato.—1.200.000 pesetas.

25. Un comedor para veinte personas. Una sala de Juntas. Dos guardarropas.—421.000 pesetas.

*Presupuesto global:* 136.622.000 pesetas.

*Plazo de entrega:* El plazo de fabricación del mobiliario adjudicado será el de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación, con los siguientes plazos parciales: El 20 por 100 de lo adjudicado se entregará a los cuarenta y cinco días naturales, a los sesenta y cinco días hasta el 50 por 100, y al cumplir los noventa días naturales estará entregado el 80 por 100. El 20 por 100 restante se entregará al finalizar el plazo de cuatro meses.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse, en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus Sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en ..... número ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y del pliego de bases para contratar el suministro de mobiliario con destino a la Universidad Autónoma de Madrid, se comprometo, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa), a tomar a su cargo el suministro del mismo con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta: Lote número ..... (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.») Lote número ..... (idem, id.)

Asimismo se comprometo a realizar la entrega del material dentro de los plazos señalados en el anuncio y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empelados en su fabricación sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo de admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante los días hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones presentadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se señalan en el pliego de bases, que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 14 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

*Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.*

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 2 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 14 de junio de 1971 a los efectos del punto 2.º del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

1. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Bilbao (Vizcaya).

*Presupuesto de contrata:* 30.187.502 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Quince meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Lugo.

*Presupuesto de contrata:* 36.117.716 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Dieciséis meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C.

*Fianza provisional:* 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

b) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: Relación y es-

tudio de su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria y se compromete, en nombre ..... (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean las fijadas como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia subasta pública de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia subasta pública, que se celebrará el día 2 de julio de 1971, a las doce horas, en la Sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 14 de junio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de comedor de estudiantes de la Universidad de La Laguna, Santa Cruz de Tenerife.

Presupuesto de contrata: 2.896.027 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.  
Clasificación requerida: Grupo C.  
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos de Tarragona.

Presupuesto de contrata: 21.490.664 pesetas.

Plazo de ejecución: 15 meses.

Clasificación requerida: Grupo C.  
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir a la subasta pública de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicha subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que representa), a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 17 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración de la subasta pública y a la ejecución del servicio se detallan en los pliegos de condiciones que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

#### Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción, primera fase, del Instituto Politécnico de La Rábida, Huelva.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 2 de julio de 1971, a las doce horas, en la sala de Licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las

obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 14 de junio de 1971, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado:

Construcción, primera fase, del Instituto Politécnico de La Rábida, Huelva.

Presupuesto de contrata: 44.587.035 pesetas.

Plazo de ejecución: Quince meses.  
Clasificación requerida: Grupo C.  
Fianza provisional: 2 por 100 del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la deuda pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Expresión del capital superior o igual a 10 millones de pesetas.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior, con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de la misma.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en ....., número ....., enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de ....., cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre ..... (propio o de la empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «Con la rebaja del ..... (en letra) por ciento, equivalente a ..... (en letra) pesetas.»)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del 17 de junio de 1971, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 28 de junio de 1971, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.



No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

## MINISTERIO DE TRABAJO

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión de Albacete por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

Se abre concurso para obras de urbanización, alumbrado exterior, red de riegos, jardinería, acondicionamiento de la vivienda del Conserje y arreglo de la marquesina de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social de Albacete.

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 9.246.044,20 pesetas, y la fianza provisional a 184.921 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de esta Delegación avenida Gobernador Rodríguez Acosta, 31.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en la norma 4.ª del «Pliego de Condiciones para Concursos Públicos de Obras» del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de su Delegación, en el plazo de quince días, a partir de la fecha de la publicación de la presente convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras se anunciará oportunamente en el tablón de anuncios de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión en Albacete.

Albacete, 2 de junio de 1971.—3.498-A

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Guipuzcoa por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de instalación de filtraje y reductores de presión de agua en el edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en San Sebastián.*

Se convoca concurso para la contratación de las obras de instalación de filtraje y reductores de presión de agua en el edificio de la Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en San Sebastián.

El presupuesto de contrata asciende a un millón ochocientas catorce mil ciento treinta y dos pesetas y el plazo de ejecución se fija en tres meses.

La documentación completa relativa a este concurso podrá examinarse y adquirirse en las oficinas del I. N. P. de dicha Delegación, avenida de Sancho el Sabio, 35.

Quienes se propongan tomar parte en este concurso deberán formular sus solicitudes precisamente en el modelo oficial que se les facilitará de dichas oficinas y que deberán presentar, juntamente con la restante documentación exigida por el pliego de condiciones, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de este anuncio y antes de las trece horas del último día.

San Sebastián, 7 de junio de 1971.—El Director provincial, Rafael Rubio Conde. 2.162-D.

*Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Valladolid por la que se anuncia concurso para renovación de calderas e instalación de fuel-oil, en el edificio que se cita.*

Se convoca concurso público para renovación de calderas e instalación de fuel-oil en el edificio propiedad del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid, calle Gamazo, 5 y 7, y Muro, 2 y 4.

Para tomar parte en el concurso ha de constituirse una fianza provisional del dos por ciento del presupuesto.

El proyecto y pliegos de condiciones generales y especiales del concurso están de manifiesto en las oficinas de la Delegación Provincial del I. N. P. de Valladolid, calle Gamazo, 5.

Las proposiciones deberán tener entrada en el Registro de la Delegación del Instituto Nacional de Previsión de Valladolid, dentro del término de veinte días, contados a partir de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Valladolid, 7 de junio de 1971.—El Director provincial, Máximo Dueñas Ramos.—2.161-D.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.*

Celebrada la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha 11 de diciembre de 1970, para las obras de «Central Lechera Alcarreña en Guadalajara (Guadalajara)», cuyo presupuesto de contrata asciende a treinta y tres millones doce mil trescientas treinta pesetas (33.012.330 pesetas), y habiendo quedado desierta la mencionada subasta por la Sección de Mejoras Territoriales de este Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural, se realizaron las gestiones oportunas para adjudicar dichas obras por contratación directa, gestiones que han dado como resultado la contratación de las referidas obras, entre este Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y don «Ramón Díaz Domarco, Ramón Vizcaino, S. A., Suministros, Proyectos e Instalaciones, Sociedad Anónima, Sociedad Española de Construcción Babcock Wilcox y Lacta Limitada», constituidas en agrupación temporal de Empresarios para la ejecución de esta obra, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5.º de la vigente Ley de Contratos del Estado, en la cantidad de treinta y tres millones doce mil trescientas treinta pesetas (33.012.330 pesetas), es decir, sin baja ninguna sobre el presupuesto de contrata antes mencionado.

Madrid, 3 de junio de 1971.—El Director general, P. D. (ilegible).—3.538-A.

*Resolución del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres básculas automáticas, dos carretillas eléctricas elevadoras, una carretilla eléctrica transportadora y ocho prensas hidráulicas provistas cada una de dos carrillos.*

*Presupuesto de contrata:* Para la adquisición de las tres básculas automáticas, pe-

setas 660.000; para las dos carretillas eléctricas elevadoras, 1.160.000 pesetas; para la carretilla eléctrica transportadora, pesetas 330.000, y para las ocho prensas hidráulicas, 2.000.000 de pesetas.

*Plazo de entrega:* Toda la maquinaria, a excepción de las básculas, deberá entregarse en un plazo no superior a ciento veinte días, a partir de la fecha del pedido. Para las básculas se concede un plazo de entrega de ciento cincuenta días, como máximo, y también a partir de la fecha del pedido, lo que constará en escritura notarial de adjudicación.

*Examen de documentación:* En las Oficinas Centrales del Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, Zurbano, 3, Madrid.

*Garantía provisional:* Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haber constituido una fianza provisional, para las básculas, de 13.200 pesetas; para las carretillas eléctricas elevadoras, 23.200 pesetas; para la carretilla transportadora, 6.600 pesetas, y para las ocho prensas hidráulicas, 40.000 pesetas, o aval bancario por los mismos importes, ajustados y formalizados en los términos que previene la Orden de 10 de mayo de 1968.

*Modelo de proposición:* En el pliego de cláusulas administrativas, que estará expuesto en el tablón de anuncios de la Dirección del Servicio, Zurbano, 3, Madrid, se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

*Plazo de presentación de pliegos:* Veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce (12) horas del último día en las Oficinas Centrales del Servicio, Zurbano, 3, Madrid.

*Apertura de pliegos:* Tendrá lugar en las Oficinas Centrales del Servicio, a las doce (12) horas del primer día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

*Documentos exigidos:* En el pliego de cláusulas administrativas quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores al concurso.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Ingeniero Director, Enrique Alcaraz Mira. — 7.801-C.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Gerencia de Servicios por la que se anuncia subasta de automóviles de varios tipos y marcas.*

El día 25 de los corrientes, a las doce horas, en la calle Marqués de Monasterio, número 3, bajo, se celebrará ante Notario la subasta de vehículos de varios tipos y marcas.

Los pliegos de condiciones se hallan expuestos en la Gerencia de Servicios de la Secretaría General del Movimiento, Alcalá, 44, tercera planta, y en el Parque Móvil Central, calle de Ríos Rosas, 47.

En este último local podrán examinarse los vehículos objeto de subasta a partir del día 16 de los corrientes, de diez a trece y de quince a diecinueve horas.

Las fianzas deberán ser depositadas en la Gerencia de Servicios, en sus horas de Caja, de diez a trece horas, hasta el día 23 de los corrientes, y podrán ser retiradas a partir del siguiente día al de la subasta, a las mismas horas.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, junio de 1971.—El Gerente de Servicios.—3.727-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reforma dependencias del Servicio de Administración General en la Casa Sindical Nacional en Madrid.*

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y reforma dependencias del Servicio de Administración General en la Casa Sindical Nacional en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a un millón ciento sesenta y dos mil doscientas setenta y dos pesetas (1.162.272 ptas.), importando la fianza provisional veintitrés mil doscientas cuarenta y seis pesetas (23.246 ptas.).

El proyecto y pliegos de condiciones pueden ser examinados en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18 y 20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid) en las horas de oficina, durante quince días naturales contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Dirección Nacional a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 12 de junio de 1971.—El Subdirector, Antonio Doz de Valenzuela.—3.729-A.

*Resolución de los Sindicatos Nacionales de Papel y Artes Gráficas y del Combustible por la que se anuncia concurso para la explotación del bar-cafetería instalado en el edificio que ocupan ambos Sindicatos en la calle de Fernández de la Hoz, 12.*

Se anuncia concurso público para la explotación del bar-cafetería instalado en el edificio que ocupan ambos Sindicatos en la calle de Fernández de la Hoz, 12. El pliego de condiciones se encuentra de manifiesto en la Secretaría Nacional del Sindicato del Combustible, Fernández de la Hoz, 12, tercero.

Madrid, 15 de junio de 1971.—El Secretario nacional del Sindicato del Combustible, Domingo Sánchez García.—3.751-A.

*Resolución de la Vicesecretaría General de Ordenación Económica por la que se anuncia concurso público para la impresión y encuadernación de la revista «Panorama Económico».*

La Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica convoca concurso público para la impresión y encuadernación de doce números de la revista «Panorama Económico».

El pliego de condiciones generales y técnicas y los modelos de la obra se encuentran a disposición de los industriales interesados hasta el día 6 de julio próximo, a las trece horas, fecha en que finaliza el plazo de presentación de ofertas, en el Departamento de Publicaciones de esta Vicesecretaría Nacional (Casa Sindical), paseo del Prado, 18, sexta planta.

Madrid, 8 de junio de 1971.—El Secretario general de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Juan Antonio Elegido.—3.638-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas al pueblo de Collado, en el término municipal de Cieza.*

Objeto: Abastecimiento de aguas al pueblo de Collado, en el término municipal de Cieza.

Tipo: 1.499.915 pesetas.

Plazo de ejecución: Nueve meses.

Garantías: La provisional, 39.995 pesetas. La definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., en nombre propio o en nombre y representación de ....., domiciliado en ....., calle de ....., número ....., se comprometo a ejecutar las obras de ....., con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentos, en la cantidad de ....., (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander, el de don ....., calle de ....., número ....., (para los domiciliados fuera de Santander).

(Fecha y firma.)

La proposición anterior deberá presentarse totalmente mecanografiada y toda ella ejecutada con la misma máquina de escribir, rechazándose las que no cumplan este requisito.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación, en el Salón de Sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Santander, 1 de junio de 1971.—El Presidente.—3.478-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente a las subastas para contratar la ejecución de las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 0 al 8,7 del camino vecinal de Fuensalida a Camarena.*

Se sacan a subastas las obras de reparación, explanación y firme de los kilómetros 0 al 8,7 del camino vecinal de Fuensalida a Camarena, con un presupuesto de 1.980.990 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será el 2 por 100

del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del total del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una Mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y asistido del señor Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido publicado en el «Boletín Oficial» de esta provincia número 121, del día 29 de mayo último.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día ....., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a los cuales se sacan a subasta las obras de ....., se comprometo a tomar a su cargo las mismas, con entera sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de pesetas ....., (se expresará en letra).

Igualmente se comprometo a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros serán con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquellos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 1 de junio de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández. Visto bueno, el Presidente, Julio San Román Moreno.—3.482.

*Resolución de la Diputación Provincial de Toledo referente a la subasta para contratar la ejecución de las obras de transformación del camino vecinal en la carretera provincial de Torrijos a Santa Olalla.*

Se sacan a subasta las obras de transformación del camino vecinal en la carretera provincial de Torrijos a Santa Olalla, con un presupuesto de 1.593.267 pesetas.

La admisión de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento de la Secretaría de la excelentísima Diputación Provincial de Toledo, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para tomar parte en la subasta será equivalente al 2 por 100 del total del presupuesto, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

La apertura de proposiciones se llevará a efecto en el Negociado de Fomento al día siguiente hábil al quedar cerrado el plazo de admisión de las mismas, a las trece horas de su mañana, ante una mesa presidida por el ilustrísimo señor Presidente o Diputado en quien delegue, y asistido del Secretario.

Los pliegos de condiciones y el proyecto están de manifiesto en el referido Negociado de Fomento, y el anuncio completo de la subasta ha sido inserto en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, del día 28 de mayo.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., del día

....., y de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas con arreglo a las cuales se sacan a subasta las obras de ..... se compromete a tomar a su cargo las mismas con entera sujeción a las condiciones fijadas por la cantidad de ..... (pesetas (se expresará en letra).

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de percibir los obreros será con arreglo a las Reglamentaciones vigentes dictadas por el Ministerio de Trabajo, y a tener suscrita la correspondiente póliza que cubra el riesgo de accidentes de trabajo de aquéllos.

(Fecha y firma.)

Toledo, 1 de junio de 1971.—El Secretario, José Castillo Fernández, Visto bueno: el Presidente, Julio San Román Moreno.—3.483.

**Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-122, de Vitoria a Leza, por Peñacerrada, puntos kilométricos 1,300 al 8,000.**

Por acuerdo de esta Corporación de 18 de mayo de 1971, se anuncia subasta de las obras de refuerzo de firme en la carretera L-122, de Vitoria a Leza, por Peñacerrada, puntos kilométricos 1,300 al 8,000, con el siguiente detalle:

**Objeto de la subasta:** El que queda reseñado.

**Tipo de licitación:** 4.732.476 pesetas.

**Garantías provisional y definitiva:** 85.000 pesetas, la provisional, y 170.000 pesetas, la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Sesenta días laborables, contados desde el siguiente al en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

**Dependencia donde se encuentra de manifiesto la documentación para su examen:** Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

**Lugar, plazo y hora de presentación de proposiciones:** En la Sección de Registro General de la Diputación, durante los veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las horas de oficina, y hasta las trece horas del día de finalización del plazo.

**Apertura de pliegos:** En el Salón de Sesiones de la Casa-Palacio de Provincia, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecindad ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de ..... con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se ha de indicar en la proposición que se incluye adjunto el resguardo de que se ha depositado la cantidad de 85.000 pesetas, como garantía provisional exigida, así como que se acompaña declaración de no estar afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Existe el oportuno crédito en el presupuesto de gastos.

Vitoria, 28 de mayo de 1971.—El Presidente, Jesús Abreu Ladrera.—El Secretario, Manuel de Benavides.—3.489-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Agullana (Gerona) por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico de alumbrado público de esta localidad.**

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno, en sesión del día 8 de marzo del corriente año, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto técnico de alumbrado público de Agullana, bajo el tipo de un millón doscientas diecisiete mil novecientos veintinueve pesetas (1.217.929 pesetas), a la baja según proyecto que está de manifiesto en las oficinas de la Secretaría Municipal.

La duración del contrato se ha señalado en dos años, siendo la época o plazo en que se han de ejecutar las obras el de cuatro meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

Los pagos, con cargo al capítulo 6, artículo 6.1, partida 6.1101 del presupuesto ordinario vigente, y de los de los ejercicios 1972 y 1973, se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en el indicado concurso-subasta.

Para la validez del contrato no se precisa de autorización superior.

La garantía definitiva a prestar por el rematante se fija en el 5,65 por 100 del importe de la adjudicación.

Los licitadores presentarán sus proposiciones en dos pliegos distintos cerrados, hasta la una de la tarde del último día hábil anterior al señalado para la apertura de los primeros pliegos. En ambos sobres figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta de adjudicación de las obras del alumbrado público de Agullana.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias» e incluirá la proposición de modelo número 1, debidamente reintegrada, con arreglo al Impuesto sobre actos jurídicos documentados, con seis pesetas, tres pesetas de sello municipal y otras tres pesetas de sello mutua, suscrita por el propio licitador o persona que le represente, por medio de poder declarado bastante por el Letrado don Francisco Lagresa Girbal, vecino de Figueras, calle Horno Bajo, número 2, en cuyo caso se acompañará la pertinente copia fehaciente de la escritura de poder; igualmente se acompañará el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, o en sus sucursales la cantidad de 34.358 pesetas en concepto de garantía provisional. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado 3 del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por dicho Reglamento. Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del «carnet de Empresa con responsabilidad» (Decreto de 26 de noviembre de 1954). Finalmente, el sobre de «Referencias» incluirá la Memoria y demás documentos exigidos por la norma 1.ª a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El sobre que encierre el segundo pliego se titulará «Oferta económica» e incluirá proposición con arreglo al modelo número 2, reintegrada en igual forma que la de modelo número 1.

Dichos dos pliegos irán bajo sobres cerrados a satisfacción del presentador y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el

«Boletín Oficial del Estado» y concluirá a las trece horas del último día hábil anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

A las doce horas del vigésimo primer día hábil, siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se procederá al examen de los pliegos de «Referencias», de conformidad con la norma segunda del citado artículo 39, y su resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicándose en el anuncio la fecha de apertura de las plicas de «Oferta económica», cuyo acto dará comienzo con la destrucción de las plicas que hubiesen sido eliminadas en la primera fase.

Si en la segunda fase resultaren presentadas dos o más proposiciones de oferta económica igual, más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

**Modelo número 1 (a incluir en el sobre de «Referencias»)**

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la calle de ....., número ....., piso ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ....., según documento bastante que se acompaña), enterado del pliego de condiciones que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras del alumbrado público de Agullana acompañada, a los efectos de la norma primera, apartado a) del artículo 39 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, los siguientes documentos ..... (se precisará aquí la Memoria, a que se refiere el citado precepto, y los documentos acreditativos para justificar los hechos alegados en la misma).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

**Modelo número 2 (a incluir en el sobre de «Oferta económica»)**

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ..... obrando en nombre propio (o en representación de ....., enterado del pliego de condiciones, presupuestos planos y proyectos que han de regir para la adjudicación, mediante concurso-subasta, de las obras del alumbrado público de Agullana, se comprometo a realizarlas con sujeción a los citados documentos por la cantidad de ..... (o bien por el tipo, digo tanto por ciento del tipo de licitación, en letra y cifras).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

Agullana, 25 de mayo de 1971.—El Alcalde, Facundo Genís Genís.—El Secretario, Juan Bosch Rustullet.—6.564-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización, alcantarillado y sifones en la plaza delimitada por las calles Enrique Madrid, Francisco Esteban Román y Maestro Luis Torregrosa.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Proyectos agrupados de urbanización, alcantarillado y sifones en la plaza delimitada por las calles Enrique Madrid, Francisco Esteban Román y Maestro Luis Torregrosa.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de dos meses.

Se abonarán con cargo al presupuesto especial de Urbanismo.

**Tipo:** 2.131.695 pesetas a la baja.

**Garantías:** La provisional asciende a 42.634 pesetas, y la definitiva al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de Crédito Local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y diez pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización, alcantarillado y sifones en la plaza delimitada por las calles Enrique Madrid, Francisco Esteban Román y Maestro Luis Torregrosa.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa con responsabilidad, declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación y se obliga a cumplir las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—3.452 A.

**Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización y sifones en la calle del Foguerer.**

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Contratar la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización y sifones en la calle del Foguerer.

**Duración del contrato, ejecución y pago:** Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva. Las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 2.º, partida 2.ª, del Presupuesto Especial de Urbanismo.

**Tipo:** 1.687.993,27 pesetas.

**Garantías:** La provisional asciende a 34.667 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

**Plazo, lugar y hora de presentación de plicas:** En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

**Lugar, día y hora de la subasta:** En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

**Proposiciones:** Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en los proyectos agrupados de urbanización y sifones en la calle del Foguerer.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de ..... pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de Responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Alicante, 1 de junio de 1971.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—El Secretario, Julio Pelayo.—3.471-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de dos quioscos en el Parque del General Sanjurjo y otro en el Parque del Marqués de Estella».**

Cumpliendo lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia el siguiente concurso-subasta.

**Objeto:** Construcción de dos quioscos en el Parque del General Sanjurjo y otro en el Parque del Marqués de Estella.

**Plazo de entrega:** Un mes, transcurridos quince días siguientes a la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** 600.834,27 pesetas.

**Pago:** Los pagos se realizarán por certificación de obra, conforme a lo establecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en presupuesto.

**Proyecto y pliego de condiciones:** Se hallan de manifiesto en la Secretaría municipal, en horas de nueve a trece.

**Fianzas:** La garantía provisional se fija en 18.025 pesetas. Y la definitiva, en 36.050 pesetas.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de

las nueve a las trece horas de los días laborables, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados, que pueden estar lacrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la construcción de tres quioscos», y se substituirá «Referencias», e incluirá una Memoria, conforme a lo dispuesto en la cláusula octava del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo y se substituirá «Oferta económica» e incluirá una proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ..... documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), toma parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de tres quioscos, dos en el Parque del General Sanjurjo y el otro en el Parque del Marqués de Estella, convocado por el Ayuntamiento de Avilés en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Fecha y firma del licitador.)

#### Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobres subtitulados «Referencias», en el despacho de la Alcaldía, a las doce horas del día hábil siguiente a transcurridos veinte desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

b) Segundo período, sobre subtulado «Oferta económica», en el despacho de la Alcaldía, a la hora y día que se anunciara en el «Boletín Oficial» de la provincia.

No se precisa conforme a la legislación vigente autorización alguna para la validez del contrato derivado de esta subasta.

Avilés, 27 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.425-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Castro-Urdiales (Santander) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que constituyen la segunda fase de construcción del Estadio Municipal de Deportes.**

De conformidad con el acuerdo de Pleno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de enero de 1971, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras que constituyen la segunda fase de la construcción del Estadio Municipal de Deportes de Castro-Urdiales, detalladas en el pliego de condiciones económico-administrativas en relación con el proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Javier G. de Riancho Mazo.

2.º **Tipo de licitación:** 1.064.098,95 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de cuatro meses.

4.º **Pagos:** Los pagos se realizarán contra certificaciones de obras expedidas por el técnico municipal, existiendo consignación suficiente con cargo a las subvencio-

nes concedidas para esta obra y en el presupuesto ordinario.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Estarán de manifiesto en las oficinas de este Ayuntamiento durante el plazo de presentación de plicas.

6.º **Garantías:** Provisional, de 21.282 pesetas; definitiva, del 4 por 100 del importe en que se adjudiquen las obras.

7.º **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ..... y, documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... de ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., enterado y conforme con los pliegos de condiciones que han de regir la subasta para contratar las obras de la segunda fase de construcción del Estadio Municipal de Deportes de Castro-Urdiales anunciadas en el «Boletín Oficial de .....» número ....., correspondiente al día de ..... de ..... 1971, toma parte en la misma, a cuyos efectos hace constar:

a) Se compromete a ejecutar las citadas obras de acuerdo con las condiciones que imponen los pliegos por los que se rige esta subasta en el precio ..... (en letras y guarismos) pesetas, lo cual significa una baja del ..... por ciento respecto al tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión de carnet de Empresa con responsabilidad, expedido el ..... de ..... de ....., el cual adjunto (o ha solicitado el carnet de Empresa con responsabilidad el día ..... de ..... de ....., como acredita mediante .....

d) Acompaña documento acreditativo de la constitución de garantía provisional necesaria para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

En el miso sobre se adjuntará: Documento nacional de identidad o resguardo de haberlo solicitado o fotocopia de alguno de ellos, poder debidamente bastantado en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad o resguardo de haberlo solicitado y resguardo de haber constituido la fianza provisional.

8.º **Presentación de plicas:** En las oficinas municipales, de trece a catorce horas de los días hábiles hasta el anterior al de apertura de plicas.

9.º **Apertura de plicas:** En la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al plazo de veinte, asimismo hábiles, transcurridos desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Castro-Urdiales, 2 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.527.

**Resolución del Ayuntamiento de Caudete (Albacete) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

**Objeto de la subasta:** Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la pavimentación de las calles de San Pascual, San Elias, San Joaquín, San Juan, Madrid, Príncipe de los Ingenios, plaza del General Mola, de la Plaza Nueva, La Santa, General Sanjurjo, Fray Luis de León, General Moscardó, ensanche carretera de Villena, don Luis Pascual, La Huerta, avenida de San Jaime y travesía Grupo Escolar.

**Tipo de licitación:** Se fija en la cantidad de tres millones seiscientos setenta y siete mil seiscientos treinta y seis pesetas, a la baja.

**Duración del contrato:** El plazo para la ejecución de la obra será de tres meses a partir de la adjudicación definitiva.

**Pagos:** Los pagos se efectuarán por Depositaria Municipal contra certificación de obra expedida por el técnico Director de la misma, existiendo a tal fin crédito suficiente en el presupuesto extraordinario debidamente aprobado a tal fin.

**Pliego de condiciones, Memorias, proyectos, etc.:** Estarán de manifiesto para su examen en Secretaría municipal de nueve a catorce horas, durante los días laborables.

**Garantías:** La provisional será del dos por ciento del importe de la adjudicación, que asciende a pesetas y tres mil quinientas cincuenta y dos pesetas con setenta y dos céntimos.

**Garantía definitiva:** Consistirá en el cuatro por ciento de la cantidad por que se adjudique la subasta.

**Proposiciones:** Serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas, sello municipal de cincuenta pesetas y Mutualidad de veinte pesetas, y se presentarán en sobre cerrado, que podrá estar lacrado y precintado, en el que figurará la inscripción siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta para ejecución de las obras de pavimentación de las calles San Pascual y dieciséis más, quinta fase».

También se acompañarán los documentos siguientes:

a) Resguardo de la constitución de la garantía provisional.

b) Último recibo de la contribución industrial y justificante de pago de seguros sociales.

c) Declaración jurada de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, el que será cotejado oportunamente en su día.

d) Declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incompatibilidad e incapacidad previstas en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Plazo de presentación de plicas:** Se presentarán en las oficinas municipales, de nueve a catorce treinta horas, desde el día siguiente hábil de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día anterior hábil a la apertura de plicas.

**Apertura de plicas:** Se celebrará en la sala de Juntas de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil transcurridos veinte de la publicación del anuncio de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ..... calle ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con plena capacidad jurídica de obrar, en nombre propio o en representación de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de las calles San Pascual, San Elias, San Joaquín, San Juan, Madrid, Príncipe de los Ingenios, plaza del General Mola, de la Plaza Nueva, La Santa, General Sanjurjo, Fray Luis de León, General Moscardó, ensanche carretera de Villena, don Luis Pascual, La Huerta, avenida de San Jaime y travesía Grupo Escolar, se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Caudete, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde, Pedro Sánchez Algarra.—3.451-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Cerdedo (Pontevedra) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación de la Casa Consistorial.**

Cumplidos los trámites preliminares, este Ayuntamiento Pleno de Cerdedo, de la provincia de Pontevedra, ha acordado celebrar subasta pública para contratar obras de reparación de la Casa Consistorial de Cerdedo.

La subasta, ajustada a los preceptos legales vigentes, y la posterior realización del objeto de la misma, se ajustarán a las siguientes condiciones:

1.ª La subasta tiene por objeto contratar obras de reparación de la Casa Consistorial de Cerdedo (Pontevedra), con arreglo al proyecto redactado por el Aparejador de la excelentísima Diputación Provincial de Pontevedra, don Agustín Portela Paz.

2.ª El tipo de la subasta se fija en la suma de setecientas tres mil seiscientas veinticinco pesetas (703.625), pagaderas mensualmente contra certificación del Técnico de las obras.

3.ª El contrato se adjudicará a riesgo y ventura del adjudicatario y, en consecuencia, el Ayuntamiento no hará concesiones ni concederá exenciones que carezcan de consignación especial en este pliego de condiciones. Si a la baja, o en menor cantidad de la señalada en la condición 2.ª, existieran dos o más proposiciones iguales, se adjudicará en el mismo acto por pujas a la llana por quince minutos, y, de persistir la igualdad, se adjudicará por sorteo.

3.ª bis. **Derechos y acciones:** Caso de incumplimiento en la ejecución de obras, con pérdida de garantía definitiva, podrá llegarse a la rescisión del contrato (artículo 1.º del Decreto de 24 de junio de 1955 y artículo 55 del pliego de condiciones de 13 de marzo de 1903) e imposición de multa igual al valor de obras ejecutadas.

4.ª Todos los Seguros Sociales, subsidios y accidentes de trabajo que incidan en el derecho de los trabajadores que puedan emplearse para el cumplimiento de este contrato serán de cuenta y cargo del adjudicatario, como así también los tributos estatales sobre contribución industrial y tráfico de empresas.

5.ª Por faltas cometidas en el cumplimiento de las cláusulas de este pliego de condiciones, podrá llegarse a la rescisión del contrato, y la Corporación fijaría el importe de multa e indemnización, sin rebasar la cuantía señalada en la cláusula 3.ª bis. Igualmente, la Corporación abonará al contratista el cuatro por ciento de interés legal de obra ejecutada, una vez pasado el plazo de dos meses sin haberla efectuada.

6.ª El cumplimiento del contrato derivado de esta subasta tendrá como plazo máximo de ejecución de diez meses, a partir del día siguiente al de formalización del contrato respectivo.

7.ª La subasta se celebrará en el Salón de Actos públicos de la Casa Consistorial, ante una Mesa presidida por el señor Alcalde, de la que dará fe el Secretario del Ayuntamiento, a las doce horas del día en que se cumplan veinticuatro días hábiles a partir del siguiente día a la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

8.ª Para tomar parte en esta subasta será preciso constituir en la Caja de Fondos Municipales de este Ayuntamiento, o en la General de Depósitos, un depósito provisional de veintimil ciento nueve pesetas. El que resulte adjudicatario deberá convertir luego la fianza en definitiva, incrementándola hasta el seis por ciento del importe de adjudicación.

9.ª Los que pretendan concurrir deberán presentar una instancia acomodada al modelo que se inserta al final de este

pliego, reintegrada con póliza del Estado de 6.ª clase, timbres municipales de 25 pesetas, y sellos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, también de 25 pesetas. Las instancias se presentarán en sobre cerrado y lacrado, y dentro contendrá, además, el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional y una declaración jurada de no hallarse el interesado comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que para contratar señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, de 9 de enero de 1953.

Los pliegos de proposición se admitirán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al en que deba celebrarse la subasta, y en el mismo plazo podrán examinarse los documentos que constituyen el proyecto y pliego de condiciones de la misma.

10. La adjudicación de la subasta se otorgará al licitador que, habiendo cumplido los requisitos exigibles, más mejore en menos el precio señalado en la condición 2.ª de este pliego.

11. Los gastos de publicación de los anuncios y de formalización del contrato, que lo será en escritura pública ante señor Notario, serán de cuenta y satisfechos por el adjudicatario.

12. En lo no previsto en el presente pliego regirán las disposiciones del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953 y sus complementarias, en cuanto fueren aplicables.

#### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en calle de ....., número ....., bien enterado del pliego de condiciones jurídicas, técnicas y económicas que han de regir en la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Cerdedo, al objeto de contratar obras de reparación de la Casa Consistorial de Cerdedo, con arreglo al Proyecto redactado por el Aparejador don Agustín Portela Paz, se comprometo a realizar dicho contrato, con sujeción estricta a las condiciones contenidas en el pliego, por el precio de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cerdedo, 29 de mayo de 1971.—El Alcalde-Presidente, Manuel Varela Mouteira.—3.427-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Daimiel (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una nave-almacén en calle Molinos.**

**Objeto:** Subasta para construcción de una nave-almacén en calle Molinos.

**Tipo de licitación:** 784.595,22 pesetas.

**Plazo:** Cuatro meses a contar desde la notificación de adjudicación definitiva.

**Proyecto, pliegos de condiciones y demás documentos:** Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal, los días hábiles, de nueve a trece treinta.

**Garantías:** Provisional, de 17.000 pesetas; definitiva, del 5 por 100 del tipo de adjudicación.

**Proposiciones:** Podrán presentarse por plazo de veinte días hábiles, en la oficina municipal de Registro (Secretaría), de nueve a trece treinta horas, desde el siguiente día a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, a las doce horas, el día siguiente al vencimiento del plazo de veinte hábiles anunciado para presentación de pliegos.

#### Modelo de proposición

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en

....., calle ....., número ....., examinados el proyecto de obra y pliego de condiciones aprobado para construcción al Ayuntamiento de Daimiel de una nave-almacén en calle Molinos, con vuelta a Andújar, se comprometo a su ejecución conforme a los mismos en la cantidad de ..... pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Daimiel, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.453-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.**

**Objeto:** A) Urbanización de la calle Colón, según proyecto redactado por el Arquitecto don José Luis Valero Nuevo.

B) Urbanización del barrio de la Ciudad Vergel, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Mari Mellado.

C) Urbanización de la avenida de las Filipinas, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Mari Mellado.

D) Urbanización de la calle La Melva, según proyecto redactado por el Arquitecto don Vicente Mari Mellado.

**Tipo de licitación:** A) Para la urbanización de la calle Colón, seiscientos treinta y siete mil setecientos cincuenta pesetas con treinta céntimos (637.750,30).

B) Para la urbanización del barrio de la Ciudad Vergel, dos millones setecientos sesenta y ocho mil seiscientos treinta y cinco pesetas con ochenta y un céntimos (2.768.635,81).

C) Para la urbanización de la avenida de las Filipinas, seiscientos cuatro mil ciento sesenta y cuatro (604.164) pesetas.

D) Para la urbanización de la calle La Melva, quinientas ochenta y dos mil seiscientos cuarenta y tres (582.643) pesetas.

En los tipos de licitación se hallan incluidos los honorarios de dirección de las obras, y están excluidos los de confección del proyecto, salvo en el de la calle Colón, en el que se han excluido ambas clases de honorarios. Las subastas serán a la baja.

**Fianzas:** En concepto de fianza provisional:

A) Doce mil setecientos cincuenta y cinco (12.755) pesetas para la urbanización de la calle Colón.

B) Cincuenta y cinco mil trescientas setenta y tres (55.373) pesetas para la urbanización del barrio de la Ciudad Vergel.

C) Doce mil ochenta y cuatro (12.084) pesetas para la urbanización de la avenida de las Filipinas.

D) Once mil seiscientos cincuenta y tres (11.653) pesetas para la urbanización de la calle La Melva, a que asciende el dos por ciento (2 por 100) de los tipos de licitación.

En concepto de fianza definitiva, el cuatro por ciento (4 por 100) del importe del remate de cada licitación.

**Plazo de ejecución:** Cuatro (4) meses, a contar del día siguiente al de la firma del contrato.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente, contra certificación del Técnico municipal designado, haciendo constar, en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Plazo de garantía:** Entre la entrega provisional y la definitiva mediará, como plazo de garantía, un año.

**Expedientes:** Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal.

**Plazo de vigencia de las ofertas:** Los licitadores quedarán obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres (3) meses, a contar desde que las depositen en la Corporación Municipal. Si por cualquier motivo quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo, tendrán que abonar al Ayuntamiento una canti-

dad equivalente al veinticinco por ciento (25 por 100) del tipo de licitación.

**Presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por ....., en representación ....., que tiene su domicilio en ....., para tomar parte en la subasta para la urbanización de .....,» (lo que interese y un sobre distinto para cada una de las licitaciones), suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario-Letrao de la Corporación o, en su ausencia, por un Abogado de Elda, rein-gradadas y ajustadas al siguiente

#### Modelo

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., mayor de edad, en representación ....., que tiene su domicilio en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 31 de mayo de 1971, así como de los pliegos de condiciones de la subasta, se comprometo a realizar los trabajos para la urbanización de ....., (lo que interese), en las condiciones licitadas, por la cantidad de ..... (en letras y cifras) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida en la cláusula novena del pliego de las condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de pliegos:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de exacciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa estas subastas o sean consecuencia de las mismas.

**Legislación:** Estas subastas se regirán por sus pliegos de condiciones y, en lo no previsto en ellos, por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que le complementen.

Elda, 1 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.519-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público de las calles que se citan.**

**Objeto:** A) Instalación del alumbrado público en la calle Colón.

B) Instalación de alumbrado público en el barrio de la Ciudad Vergel.

C) Instalación del alumbrado público en la avenida de las Filipinas.

D) Instalación del alumbrado público en la calle La Melva. Según los proyectos redactados por el Perito Industrial don José María Maestre Navarro.

**Tipo de licitación:** A) Para el alumbrado de la calle Colón, ciento treinta y cuatro mil trescientas setenta y dos (134.372) pesetas.

B) Para el alumbrado del barrio de la Ciudad Vergel, seiscientos tres mil ochocientos una pesetas con setenta y cinco céntimos (603.801,75).

C) Para el alumbrado de la avenida de las Filipinas, ciento treinta y cinco mil seiscientos noventa y tres (135.693) pesetas.

D) Para el alumbrado de la calle La Melva, ciento sesenta y cinco mil setecientos cuarenta (165.740) pesetas.

En los tipos de licitación se hallan incluidos los honorarios de dirección de las obras y están excluidos los de confección del proyecto. Los concursos serán a la baja.

**Fianzas:** En concepto de fianza provincial:

A) Dos mil seiscientos ochenta y ocho (2.688) pesetas para el alumbrado de la calle Colón.

B) Doce mil setenta y nueve (12.079) pesetas para el alumbrado de la Ciudad Vergel.

C) Dos mil setecientos catorce (2.714) pesetas para el alumbrado de la avenida de las Filipinas.

D) Tres mil trescientos quince (3.315) pesetas para el alumbrado de la calle La Melva, a que asciende el dos por ciento (2 por 100) de los tipos de licitación.

En concepto de fianza definitiva, el cuatro por ciento (4 por 100) del importe del remate de cada licitación.

**Plazo de ejecución:** Dos (2) meses, a contar del día siguiente al de la firma del contrato.

**Pagos:** Se efectuarán mensualmente, contra certificación del Técnico municipal designado, haciendo constar, en cuanto a consignación de créditos, que existen los suficientes en el presupuesto extraordinario correspondiente.

**Plazo de garantía:** Entre la entrega provisional y la definitiva, mediará, como plazo de garantía, un año.

**Espedientes:** Se hallan expuestos al público en la Secretaría Municipal.

**Plazo de vigencia de las ofertas:** Los licitadores quedan obligados a mantener sus ofertas por un plazo mínimo de tres (3) meses, a contar desde que las depositen en la Corporación Municipal. Si por cualquier motivo quisieran dejarlas sin efecto antes de dicho plazo, tendrán que abonar al Ayuntamiento una cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25 por 100) del tipo de licitación.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados, en donde se exhibirá: «Proposición presentada por ..... en representación ..... que tiene su domicilio en ..... para tomar parte en el concurso para la instalación del alumbrado público en .....» (lo que interese y un sobre distinto para cada una de las licitaciones), suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente, con poder declarado bastante por el Secretario-Letrado de la Corporación o en su ausencia por un Abogado de Elda, reintegradas y ajustadas al siguiente

#### Modelo

Don ..... con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... mayor de edad, en representación ..... que tiene su domicilio en ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 120, de fecha 31 de mayo de 1971, así como de los pliegos de condiciones del concurso, se comprometo a realizar los trabajos para la instalación del alumbrado público en ..... (lo que interese) en las condiciones licitadas, por la cantidad ..... (en letras y cifras) pesetas, adjuntando resguardo de haber constituido la fianza provisional y demás documentación exigida en la cláusula novena del pliego de las condiciones económico-administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría Municipal, en el plazo de veinte (20) días, a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** En el salón de sesiones, a las doce horas del día siguiente a aquel en que expire el plazo para presentarlas.

**Gastos:** Serán de cuenta del adjudicatario los pagos de actuaciones, escrituras, anuncios y demás que tengan por causa estos concursos o sean consecuencia de los mismos.

**Licitación:** Estos concursos se regirán por sus pliegos de condiciones y en lo no previsto en ellos, por el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953 y demás disposiciones que le complementen.

Elda, 1 de junio de 1971.—El Alcalde—3.520-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Galende (Zamora) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de los caminos de acceso a los pueblos de Rabanillo y Vigo de Sanabria.**

En virtud de acuerdo de esta Corporación Municipal se anuncia subasta pública para adjudicación de las obras de pavimentación de los caminos de acceso a los pueblos de Rabanillo y Vigo de Sanabria, con arreglo a los proyectos, presupuesto y pliego de condiciones que se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento y con el detalle siguiente:

**Objeto de la subasta:** A) Pavimentación del camino de acceso a Rabanillo, partiendo de la carretera de Puebla de Sanabria a Ribadelago, en el kilómetro 7, obra que se realizará en la totalidad del proyecto; y

B) Primera fase del proyecto de pavimentación del camino de acceso a Vigo de Sanabria, partiendo de la carretera denominada de Puebla de Sanabria a Sobradelo, en el kilómetro 13, cuya fase comprende desde el perfil 0 al perfil 26, en una longitud de 819 metros lineales.

**Tipo de licitación:** Se celebrará una sola subasta comprensiva de las dos obras, con un presupuesto total de 1.078.678 pesetas.

**Garantía provisional y definitiva:** Pesetas 21.790 la provisional y 42.580 pesetas la definitiva.

**Plazo de ejecución:** Seis meses a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Lugar y plazo de presentación.** En la Secretaría municipal, durante las horas de oficina y en los veinte días hábiles siguientes al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** A las dieciséis horas del día hábil siguiente de terminado el plazo de admisión.

#### Modelo de proposición

Don ..... (nombre y dos apellidos), de ..... años de edad, natural de ..... provincia de ..... y provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... de ..... de 19... domiciliado en ..... (calle o plaza), número ..... en nombre propio o como apoderado de ..... enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... correspondiente al día ..... y de los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación y construcción de las obras de pavimentación en los pueblos de Rabanillo y Vigo de Sanabria, se comprometo a ejecutarlas, con sujeción al proyecto, pliegos de condiciones facultativas y económicas y a las presentes bases, en la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

Lugar, fecha y firma del proponente.

Se hace constar, o se ha de hacer constar, en la proposición que se incluye resguardo de que se ha depositado la cantidad de 21.790 pesetas como garantía provisional exigida, así como de no estar

afecto de incapacidad o incompatibilidad, según el artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Galende, 31 de mayo de 1971.—El Alcalde, Luis Paramio Gutiérrez.—3.485-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de escribir programada, que, como subproducto, obtenga cinta perforada en código ISO, para ser leída por ordenador «Honeywell».**

Se anuncia concurso para la adquisición de una máquina de escribir programada, que, como subproducto, obtenga cinta perforada en código ISO, para ser leída por ordenador «Honeywell».

Los referidos pliegos que han de regir el contrato y adjudicación estarán de manifiesto en el Negociado de Informática, de la Secretaría municipal, y en horas de oficina, y son los que fueron aprobados por el Pleno, con fecha 17 de marzo de 1971.

El tipo de concurso es el de quinientas veinte mil (520.000) pesetas, más los gastos de financiación para el supuesto de que dicha máquina pudiera ser adquirida en tres anualidades de doce plazos mensuales cada una de ellas.

Los licitadores podrán limitarse a ofrecer dicho tipo de licitación o consignar la baja que estimen pertinente sobre el tipo, ofreciendo asimismo garantías de mantenimiento y plazo mínimo de entrega.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, durante las horas de nueve a trece, en los días laborables, desde el día siguiente al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta el anterior hábil al de apertura de plicas, conforme al modelo que al final se insertará, y dentro de cuyo sobre se unirán las Memorias, informes, proyectos y documentos de toda índole que deban presentarse o deseen presentar los concursantes.

Se unirá asimismo en dicho sobre el informe sobre el justificante de haber constituido el depósito provisional o fianza en cuantía de diez mil cuatrocientas pesetas (10.400) a que asciende el 2 por 100 del tipo, y obligándose a constituir en su día, como fianza definitiva, el 4 por 100 del precio del remate.

Las proposiciones serán reintegradas con timbre del Estado de seis (6) pesetas y sello municipal de igual valor, así como un sello de veinticinco (25) pesetas de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. Los demás documentos serán reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre.

La apertura de plicas se realizará en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en que se cumplan los veinte días hábiles, bajo la presidencia del señor Alcalde o Teniente de Alcalde en quien delegue, y dando fe el Secretario general.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ..... con domicilio en ..... provisto del documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... el día ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la adjudicación, mediante concurso público, para la adquisición de una máquina de escribir programada, que, como subproducto, obtenga cinta perforada en código ISO para ser leída por ordenador «Honeywell», para ser destinada al uso de los servicios de este Ayuntamiento, me comprometo a suministrar la misma, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones en su día

aprobados, por la cantidad de ..... pesetas, a satisfacer dentro de este ejercicio, o en el supuesto de financiación de dicha suma en tres anualidades de doce plazos mensuales iguales, se incrementaría en la cantidad de ..... pesetas.

Acompaña en la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones y, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y Seguridad Social.

Hospitalet de Llobregat, 2 de junio de 1971.—El Alcalde accidental.—3.522-A.

*Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalación de alumbrado público en el paseo de Salamanca.*

**Tipo de licitación:** 2.092.001,46 pesetas.

**Fianza provisional:** 42.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del importe de la adjudicación.

**Plazo de ejecución:** Dos meses.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , vecino de ..... , con domicilio en ..... , provisto del correspondiente documento nacional de identidad número ..... y de carnet de Empresa de responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de ..... , se comprometo a ejecutarlas, con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.457-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Luchente (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de reforma del alumbrado público de la población.*

Se convoca concurso para reforma del alumbrado público de la población con arreglo a las siguientes condiciones:

**Precio:** 1.441.484 pesetas.

**Plazo:** Cuatro meses desde la adjudicación definitiva.

**Garantías:** Provisional, 2 por 100; definitiva, 4 por 100 del importe de adjudicación.

**Proposiciones:** Hasta las doce horas del día anterior hábil a la apertura, en las Oficinas Municipales, en sobre cerrado, con arreglo al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ..... , con documento nacional de identidad ..... , en nombre propio (o en representación de .....), solicita tomar

parte en el concurso convocado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 4 de junio de 1971, para contratar las obras de reforma del alumbrado público, declarando bajo su responsabilidad no hallarse incurso en alguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; adjunta documento justificativo de la garantía provisional, acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones y propone como precio el de ..... pesetas (en letra), aceptando plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones se deriven del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Documentos:** Constan en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 132, de 4 de junio.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día 1 de julio de 1971.

Luchente, 7 de junio de 1971.—El Alcalde.—3.673-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización en el sector de Alberto Alcocer, calle Potosí».*

**Tipo:** 8.472.888,82 pesetas.

**Plazos:** Ocho meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones, con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**Garantía provisional:** 114.728 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Urbanización en el sector de Alberto Alcocer, calle Potosí», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial, Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.517-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Urbanización en el sector de Alberto Alcocer, calle de Alberto Alcocer».*

**Tipo:** 12.438.617,42 pesetas.

**Plazos:** Diez meses de ejecución y cinco años de garantía.

**Pagos:** Por certificaciones, con cargo al presupuesto especial de la Gerencia Municipal de Urbanismo.

**Garantía provisional:** 142.193 pesetas.

**Garantía definitiva:** Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ..... , con domicilio en ..... , enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso-subasta para contratar las obras de «Urbanización en el sector de Alberto Alcocer, calle de Alberto Alcocer», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en número y letra) por ciento, respecto a los precios tipos.

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (Paraguay, c/v. a la avenida de Alfonso XIII, número 129).

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado de Contratación, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Los pliegos de referencias se abrirán en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a las nueve treinta de la mañana del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Madrid, 24 de mayo de 1971.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—3.518-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melgar de Fernamental (Burgos) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza de Fernán-Armentález, de esta villa».*

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Pavimentación de la plaza de Fernán-Armentález de esta villa», según proyecto técnico redactado por el Arquitecto don Luis Martínez Martínez, por el tipo de tasación de 1.326.606 pesetas.

Los pliegos de condiciones, Memoria, proyectos, planos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

El plazo de realización de las obras será de dos meses a partir de la adjudicación definitiva.

Los licitadores consignarán como garantía provisional en la Depositaria Municipal el 2 por 100 del precio de subasta.

Los periodos de licitación se desarrollarán conforme a los artículos 39 y 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y el resultado del primer periodo se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia dentro de los diez días siguientes.

Las proposiciones, ajustadas al modelo inserto al final se presentarán en dicha Secretaría hasta las trece horas del día en que se cumplan los veinte hábiles de la inserción en el «Boletín Oficial del Estado» e irán acompañadas de los justificantes de Empresa con responsabilidad, hallarse al corriente de Seguros Sociales y Licencia Fiscal. La fianza definitiva, 4 por 100 de la adjudicación, se constituirá con arreglo al artículo 75 del citado Reglamento.



*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., calle de ....., según documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., y de las condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de pavimentación de la plaza de Fernán-Armentález, se comprometo a su ejecución, sujetándose estrictamente al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Melgar de Fernamental, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.423-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Construcción de un hotel balneario en el paseo Marítimo (Playa de Los Carabos, junto a La Hípica)».*

Acordada por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 17 de mayo pasado, la ejecución del proyecto de obras que comprende las de «Construcción de un hotel balneario en el paseo Marítimo (playa de Los Carabos, junto a La Hípica)», mediante subasta, se hace saber que durante diez días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán en las oficinas del Negociado de Fomento de esta Secretaría general, sitas en la planta principal del Palacio Municipal (plaza de España), y en las horas de diez a doce, las proposiciones que se presenten para optar a la subasta de las obras mencionadas, cuyo presupuesto es de 4.996.366 pesetas (cuatro millones novecientos noventa y seis mil trescientas sesenta y seis pesetas).

El proyecto completo estará de manifiesto en el Negociado de Fomento anteriormente citado todos los días laborales de diez a trece horas.

Para tomar parte en esta subasta deberán los licitadores constituir una fianza provisional de 99.927 pesetas, o sea, el 2 por 100 del importe de la licitación, y la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe en que se adjudique la subasta.

La apertura de pliegos se verificará a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión y ante un Tribunal constituido por el excelentísimo señor Alcalde o componente de la Corporación en quien delegue y el de la Corporación en quien delegue y el Secretario general del excelentísimo Ayuntamiento, que dará fe del acto.

Cada proponente presentará su proposición bajo sobre cerrado, consignando en el anverso: «Propuesta para optar a la subasta de «Construcción de un hotel balneario en el paseo Marítimo (playa de Los Carabos, junto a La Hípica)», y se ajustará en un todo al siguiente modelo de proposición:

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., en nombre propio (cuando concorra en representación de otra persona natural o jurídica se indicará quien ésta sea), con capacidad legal para concurrir a la subasta anunciada por el excelentísimo Ayuntamiento de Melilla en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ..... de ....., número ....., para ejecución de las obras de «Construcción de un hotel balneario en el paseo Marítimo (playa de Los Carabos, junto a La Hípica)», enterado del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-legales y conforme con las mismas, se comprometo y obliga a tomar a su cargo las obras a que se refiere con su-

jeción estricta a dicho proyecto y pliegos en la cantidad de ..... (en letra) ..... pesetas.

Asimismo se comprometo:

A) A celebrar contrato escrito con los trabajadores que emplee, cumpliendo lo que ordena el artículo 25 y siguientes del texto refundido del Libro I de la Ley de Contrato de Trabajo de 26 de enero de 1944.

B) A que las remuneraciones mínimas que perciban los obreros de cada oficio y categoría que emplee por jornada legal de trabajo, horas extras y otros conceptos que correspondan no serán inferiores a los tipos que rijan en la ciudad, según las respectivas Reglamentaciones de Trabajo y demás disposiciones vigentes.

C) A cumplir respecto a dicho personal las obligaciones que la Ley atribuye al Empresario en materia de accidentes del trabajo, seguros sociales, etc.

Melilla, 2 de junio de 1971.—El Secretario general, Alfredo Meca.—3.534-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de esta localidad.*

En cumplimiento de acuerdo adoptado por el Pleno en sesión de 28 de abril de 1971, habiéndose anunciado sin reclamaciones el pliego de condiciones en el «Boletín Oficial» de la provincia de 7 de mayo y encontrándose aprobado por el excelentísimo señor Ministro de Hacienda el correspondiente presupuesto extraordinario con préstamo del Banco de Crédito Local, en 3 de mayo; siendo firmes y ejecutivas las contribuciones especiales, se anuncia por el presente concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación de las calles de Mislata según proyecto y pliegos de condiciones redactados por el Arquitecto don Antonio García Heredia.

1. *Objeto y tipo:* Es objeto de este concurso-subasta la expresada obra, y el precio base, a la baja, es de treinta y siete millones cuatrocientos noventa y una mil cuatrocientas veintisiete pesetas.

2. *Duración y pagos:* Las obras han de realizarse en el plazo máximo de dieciocho meses, a contar de la notificación de la adjudicación definitiva.

Pagos mensuales, contra certificación.

3. *Examen de la documentación:* Durante el plazo de presentación de pliegos podrán examinarse en la Secretaría del Ayuntamiento de Mislata, de diez a trece horas, el expediente, pliegos y proyecto técnico.

4. *Fianzas:* La provisional, de cuatrocientas cuarenta y nueve mil novecientos catorce pesetas, a constituir en la Caja Municipal o en la Caja General de Depósitos o Sucursales; la definitiva será el doble de la provisional, adaptada a la cifra de adjudicación con la complementaria que proceda.

Podrán constituirse las fianzas en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, a excepción de la fianza personal y la retención.

También son admisibles para constituir las fianzas provisional y definitiva las cédulas de Crédito Local, por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

5. *Modelo de proposición:* «Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., en nombre ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... del ....., relativo al concurso-subasta de las obras de pavimentación de calles en Mislata, se comprometo a la ejecución de las

mismas por la cantidad de ..... pesetas (en letra) con estricta sujeción al proyecto y pliegos de condiciones, que conoce y acepta totalmente.

6. *Plazo, lugar y forma de presentación de pliegos:* Durante los veinte días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» se admitirán proposiciones en la Secretaría Municipal, de diez a trece horas.

Las proposiciones irán contenidas en dos sobres separados y cerrados.

Sobre número 1 (referencias). Contendrá al menos: Declaración jurada de no estar comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento citado el licitador; resguardo de la fianza provisional, si se actúa por representación, poder declarado bastante por el Secretario Letrado, don Enrique Crespo González, y si se trata de Sociedades, llevará además la escritura social y certificación de no existir incompatibilidad en relación a los componentes de la Sociedad; Memoria explicativa de antecedentes del licitador, detallando obras realizadas, maquinaria, plantilla y capacidad económica; si tiene clasificación como Contratista de obras públicas la justificará; carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de Licencia Fiscal y de estar al corriente en Seguridad Social y acompañará un plan de desarrollo de las obras si propone alteración del establecido por el Arquitecto municipal; podrá también ofrecer fórmula de cobro especial a base de aplazar el mismo.

Sobre número 2 (oferta económica). Incluirá solamente el modelo de proposición reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de ocho pesetas y 1.000 pesetas en sellos de la Mutualidad.

7. *Apertura de pliegos y demás trámites:* A las doce horas del día hábil siguiente a la terminación del plazo para presentar pliegos, ante la Mesa que establece el artículo 33 del citado Reglamento, se efectuará la apertura de los sobres número 1 y se proseguirán los trámites según el artículo 39 del mencionado Reglamento, cuyo resultado se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, indicando fecha de apertura de los segundos pliegos.

8. *Gastos e impuestos:* Todos los gastos e impuestos de este concurso-subasta y obras, incluido el de Tráfico de Empresas y Arbitrio Provincial, son íntegros a cargo del adjudicatario.

Mislata, 4 de junio de 1971.—El Alcalde, Vicente Porcar.—3.602-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Oleiros (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adquisición de terrenos con destino a la construcción de edificios para servicios docentes.*

*Objeto y tipo de licitación:* Adquisición de terrenos con una superficie mínima de 20.000 metros cuadrados y con situación dentro de la parroquia de Oleiros, con destino a la construcción de edificios para servicios docentes.

Se fija como precio máximo de licitación el de 160 pesetas metro cuadrado, a la baja del cual habrán de realizarse las proposiciones.

*Duración del contrato y pago del precio:* El contrato empezará a regir a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación, finalizando una vez entre el Ayuntamiento en posesión de los terrenos.

El pago se realizará del modo siguiente: El 25 por 100 del importe en el momento de formalizarse la escritura de adquisición. Otro 25 por 100 al año de firmarse aquélla, y el resto, a los doce meses del pago anterior.

**Pliego de condiciones:** Pueden examinarse y copiarse en la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de nueve treinta a trece treinta, todos los días laborables hasta el de apertura de plicas.

**Garantías:** Para optar al concurso hay que consignar la fianza de 106.000 pesetas, la cual se convertirá en definitiva para el adjudicatario, admitiéndose aval bancario.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ..... y domicilio en ....., en posesión del carnet de identidad número ....., expedido el ..... (de ser varios los proponentes, determinar las circunstancias personales de cada uno), enterado del anuncio del concurso para la adquisición de terrenos con destino a fines docentes en Oleiros, así como del pliego de condiciones que lo regula, que acepta íntegramente, se compromete a la venta al Ayuntamiento de los que pasa a describirse con situación y extensión superficial: ..... (descripción de terrenos que se ofertan).

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en el Registro General, durante el plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve treinta a trece.

Deberán ser aportados, en unión de las proposiciones, los documentos que se detallan en la cláusula 12 del pliego de condiciones.

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al transcurso del plazo para licitar, de cuyo acto se levantará acta pertinente, haciéndose constar cuáles son las proposiciones admitidas y las rechazadas, así como los demás detalles exigidos por los artículos 34 y 35 del Reglamento de Contratación.

**Adjudicación del concurso:** De las proposiciones que resulten admitidas, y previos los informes previstos en el número 15 de los pliegos, conocerá la Corporación Plenaria, que procederá a la adjudicación en favor de la propuesta que se considere más interesante, aunque económicamente no sea la más ventajosa, pudiendo igualmente, y en su caso, ser declarado desierto.

**Norma especial:** El presente concurso está acogido a la reducción de plazos prevista en el artículo 19 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales vigente.

Oleiros, 21 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.454-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Jaime de Frontanyá (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de acondicionamiento y mejora del camino rural de Borredá a San Jaime de Frontanyá.**

Habiéndose dado cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación, se convoca subasta pública para la ejecución del proyecto de acondicionamiento y mejora del camino rural de Borredá a San Jaime de Frontanyá (provincia de Barcelona), con sujeción a las siguientes condiciones:

a) **Objeto:** El indicado.

**Tipo:** Mejorable en baja, un millón ciento veintidós mil doscientas veintitrés pesetas (1.122.223).

b) **Duración del contrato:** Las obras se efectuarán en el plazo de seis meses, a contar del otorgamiento de escritura pública. Los pagos se verificarán al con-

tado, contra certificaciones libradas por el Técnico director de las obras.

c) Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentación de la subasta se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados.

d) **Garantía provisional:** 22.244 pesetas.

e) **Garantía definitiva:** 4 por 100 del tipo de adjudicación de la subasta.

f) **Modelo de proposición:**

«Don ....., natural de ....., con domicilio en ....., calle ....., estado ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ....., bien enterado de los pliegos de condiciones y proyecto aprobados por el Ayuntamiento de San Jaime de Frontanyá para ejecución de las obras de acondicionamiento y mejora del camino rural de Borredá a San Jaime de Frontanyá, declara participar en la subasta pública correspondiente y se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, por tipo de ..... (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)»

g) **Tramitación de la subasta:** Las propuestas se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Las propuestas, debidamente reintegradas, se ajustarán al modelo oficial del correspondiente pliego de condiciones. A cada proposición se acompañará el documento que acredite la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación. Se acompañarán asimismo los siguientes documentos: documento nacional de identidad, o fotocopia; justificantes de estar al corriente de pago de matrícula fiscal y seguros sociales, carnet de Empresa con responsabilidad. Si se efectúa por persona jurídica, documentación necesaria para justificar la personalidad y legitimación.

El plazo de presentación de plicas terminará a las trece horas del último día hábil.

La apertura de plicas se realizará a las trece horas del día siguiente hábil, en las oficinas del Ayuntamiento.

Existe crédito suficiente en presupuesto extraordinario tramitado al efecto.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias.

San Jaime de Frontanyá, 25 de mayo de 1971.—El Alcalde.—6.565-C.

**Resolución del Ayuntamiento de San Pedro de Ribas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva y otra de tenis en el Campo Municipal de Deportes.**

Se saca a concurso la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva y otra de tenis en el Campo Municipal de Deportes, bajo el tipo de ochocientos diecisiete mil cincuenta y nueve pesetas. El plazo de realización será de tres meses a partir de su adjudicación.

Los licitadores consignarán previamente en la Depositaria municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales, en concepto de garantía provisional, la cantidad de 16.341 pesetas, y el adjudicatario prestará como garantía definitiva el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Los pliegos, proyecto, Memorias y demás estarán de manifiesto en la Secretaría municipal, durante los días laborables, de nueve a trece horas.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se indica, se presentarán en la Secretaría Municipal durante las mismas horas, desde el siguiente día al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior señalado para la celebración del concurso.

La apertura de plicas se efectuará en la Casa Consistorial, a las once horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el referido periódico oficial. En el presupuesto se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de las obras de referencia.

#### Modelo de proposición

Don ....., que habita en ..... calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... a ..... de ..... de ....., enterado del anuncio publicado con fecha ..... en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de una pista polideportiva y otra de tenis en el Campo Municipal de Deportes, se compromete a realizar tales obras con sujeción estricta a los proyectos, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

San Pedro de Ribas, 3 de junio de 1971. El Alcalde, Clemente Rossell.—3.521-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles que se citan.**

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento pleno la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de las calles Vázquez Mella, 18 de Julio, Asunción Menéndez, Nicolás Espanza, Doctor Ferrán, Lealtad, Ramón y Cajal, Renovación, Iberia y primer tramo de la calle General Dávila de este término municipal, en sesión celebrada el día 26 de marzo de 1971, se hacen públicas, en cumplimiento de lo establecido en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación.

1.º Es objeto de la subasta la contratación de las obras de urbanización de las calles anteriormente mencionadas, que se llevarán a efecto conforme a los proyectos técnicos redactados por el Arquitecto municipal y los pliegos de condiciones aprobados al efecto.

2.º El tipo de licitación queda fijado en la cantidad de siete millones cuatrocientas noventa y dos mil novecientos ochenta y nueve pesetas con cincuenta céntimos (7.492.989,50 pesetas), y las propuestas se formularán a la baja, siendo rechazadas aquellas que superen el tipo propuesto.

3.º Los trabajos de urbanización objeto de la presente subasta habrán de quedar totalmente concluidos en el plazo de ocho meses contados a partir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

4.º La presentación de propuestas podrá efectuarse en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», dentro del horario comprendido entre las diez y las trece horas.

5.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Obras de la Secretaría Municipal.

6.ª La fianza provisional se establece en la cantidad de 147.394 pesetas, y la definitiva equivaldrá a la cifra que resulte de aplicar los porcentajes máximos previstos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe de la adjudicación definitiva.

7.ª La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para la presentación de propuestas.

8.ª Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo, que habrá de estar reintegrado con timbre del Estado de 6 pesetas y municipal de igual cuantía:

Don ....., mayor de edad, estado ....., vecino de ....., y con domicilio en la calle ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que bastamente acompaña), enterado del anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., correspondiente al día ....., así como del proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base para la contratación mediante subasta pública de las obras de urbanización de las calles del barrio de Albiz Iberia y primer tramo de General Dávila se comprometo a ejecutarlas con sujeción a dichos documentos, por la cantidad de pesetas ..... (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

Sestao, 3 de junio de 1971.—El Alcalde, Guillermo Dorronsoro Bilbao.—3.535-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Tolosa (Guipúzcoa) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se mencionan.*

A las doce horas del primer día hábil siguiente a los diez también hábiles y posteriores a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial el acto de apertura de las plicas que se presenten para tomar parte en la subasta convocada para la adjudicación de la concesión de obras para ampliar una cabina de maniobra instalada en la central de agua y luz y de una línea subterránea en alta tensión (5.000) desde esta cabina hasta la caseta de transformación del paseo de Belate, de la villa.

El tipo de licitación asciende a novecientas cincuenta y seis mil ochocientas cincuenta pesetas (956.850).

La fianza provisional que se exigirá a todos los licitadores asciende a veintitrés mil novecientas veintinueve pesetas con veinticinco céntimos (23.921,25). La fianza definitiva se elevará en un 5 por 100 del precio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto durante el expresado plazo de diez días en las oficinas municipales.

Las proposiciones se presentarán dentro del repetido término y hasta las trece horas y media del día anterior a la fecha de apertura de las plicas, en la Secretaría Municipal y se ajustarán al modelo que se inserta al pie.

Los poderes de los representantes de las personas naturales o jurídicas que concurren a la licitación, se acompañarán también a las proposiciones, bastamente por el Secretario de la Corporación.

Están consignados los créditos necesarios para atender al pago de estas obras, y obtenidas las autorizaciones correspondientes.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, de estado ....., de profesión ....., en nombre de ....., enterado del pliego de condiciones a que se refiere el precedente anuncio y de los

demás documentos obrantes en el expediente de su razón, se comprometo a realizar las obras en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Tolosa, 2 de junio de 1971.—El Alcalde. 3.525-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Valladolid por la que se anuncia concurso para adquirir los planos de la ciudad, por levantamiento fotogramétrico del casco actual y zonas perimetrales.*

Aprobados los pliegos de condiciones para adquirir, mediante concurso, planos de la ciudad por levantamiento fotogramétrico del casco actual y zonas perimetrales, y no presentadas reclamaciones con arreglo a lo dispuesto en el artículo 24 del vigente Reglamento de Contratación, tendrá lugar la apertura de pliegos el primer día hábil siguiente al plazo de diez días, también hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habida cuenta de la reducción de plazos en la licitación al amparo de lo previsto en el artículo 19 del vigente Reglamento de Contratación.

Para tomar parte en el concurso será preciso consignar como fianza provisional en la Depositaria Municipal o Caja General de Depósitos la cantidad de veinticinco mil (25.000) pesetas.

El concurso se celebrará con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, y para tomar parte en el mismo podrán presentarse las proposiciones desde el día siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior hábil a la celebración del concurso, de diez a una de la tarde, en la Oficialía Mayor del Ayuntamiento, y el concurso versará fundamentalmente sobre el precio total del trabajo y el plazo de ejecución del mismo que, no podrá exceder de cinco meses.

A todo pliego de proposiciones deberá acompañarse, por separado, el resguardo que acredite la constitución del depósito de la fianza en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos, debiendo estar reintegrado en todos los casos con el timbre municipal que corresponda.

El expediente se halla de manifiesto todos los días laborables, durante las horas de oficina, en la Oficialía Mayor de este Ayuntamiento.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Que se extenderá en papel de la clase correspondiente a seis pesetas y timbre municipal de 10 pesetas y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: «Proposición para optar al concurso de adquisición por el Ayuntamiento de Valladolid de planos de la ciudad mediante levantamiento fotogramétrico.

«Don ....., vecino de ....., calle de ....., número ....., acepta todas y cada una de las condiciones que figuran en los pliegos de bases redactados para el concurso de levantamiento fotogramétrico de los planos de la ciudad, que declara conocer, comprometiéndose a realizar el trabajo conforme al adjunto proyecto en el precio total de ..... pesetas y plazo de ..... meses, siguientes a la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

(Fecha y firma del proponente.)»

Valladolid, 28 de mayo de 1971.—El Alcalde.—3.508-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de sacos de papel de tipo kraft u otro material similar con destino al Servicio de Limpieza de la ciudad.*

*Objeto:* El suministro de sacos de papel de tipo kraft u otro material similar

con destino al Servicio de Limpieza de la ciudad de Vigo.

*Duración:* El contrato tendrá la duración de un año y el suministro de la cantidad total de bolsas se efectuará fraccionadamente en seis entregas y dentro de los quince días siguientes a la petición, pudiendo el Ayuntamiento aumentar el número de unidades si lo requiere el Servicio.

*Examen de documentos:* El pliego de condiciones estará expuesto en la oficina municipal de Registro-Información.

*Garantías:* La provisional se fija en ciento sesenta mil pesetas. La definitiva, en el cuatro por ciento del importe de la adjudicación del concurso.

*Plicas:* Las plicas, que se contendrán en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en Registro General de este excelentísimo Ayuntamiento, de ocho treinta a trece treinta horas, en el plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia.

*Apertura de plicas:* La apertura de plicas se efectuará a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones.

*Gastos:* Todos los gastos de publicación de los anuncios serán de cuenta del adjudicatario.

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., y con domicilio en ....., con carnet de identidad número ..... expedido en ....., el ..... de ..... de ....., en nombre propio (o de ....., cuya representación acredita en el poder que bastamente acompaña), enterado del anuncio del concurso para el suministro de sacos de papel tipo kraft o similar con destino al Servicio de Limpieza Pública y del pliego de condiciones económico-administrativas que lo regula, con aceptación expresa de éste, se comprometo a realizar el suministro por los precios siguientes:

Sacos de 20 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Sacos de 30 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Sacos de 80 litros ..... pesetas unidad (en letra).

Acompaña modelo de los sacos a suministrar, de cada clase, y la documentación siguiente:

a) Informe del Instituto Forestal de Investigaciones y Experiencias del Ministerio de Agricultura sobre la calidad de las bolsas.

b) Memoria explicativa de los detalles técnicos de los sacos que oferta.

c) Resguardo de la constitución de la fianza provisional.

d) Declaración jurada de no estar incurso en ninguna de las causas que legal o reglamentariamente determinan incompatibilidad para contratar con las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 26 de mayo de 1971.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal.—3.475-A

*Resolución del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de acometidas domiciliarias para este Servicio hasta el 31 de diciembre de 1972.*

De conformidad con el acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de este Servicio, en sesión celebrada el día 29 de abril último, se convoca el siguiente concurso-subasta:

1.º *Objeto del contrato:* La ejecución de las acometidas domiciliarias para este Servicio hasta el 31 de diciembre de 1972.

2.º Tipo de licitación: El tipo de licitación son 6.513.278 pesetas.

3.º Plazo: El plazo de la contrata expira el 31 de diciembre de 1972.

4.º Pagos: Los pagos se realizarán con cargo al Presupuesto Especial del Servicio para 1971, por la cantidad de 2.605.311 pesetas, y el resto, con cargo al Presupuesto Especial de 1972.

5.º Presupuesto y pliegos de condiciones: En el Negociado de Secretaría del Servicio (Diego de Riaño, 2) se encuentran de manifiesto los pliegos, presupuesto y demás elementos que convenga conocer a los licitadores para el mejor entendimiento de las condiciones.

6.º Garantía provisional: Para tomar parte en el concurso-subasta, la fianza provisional asciende a 107.699 pesetas, y ha de constituirse en la forma señalada en el artículo 4.º del pliego de condiciones.

7.º Garantía definitiva: Que habrá de constituir el adjudicatario; se fija en la cantidad de 215.398 pesetas.

8.º Proposiciones: Los licitadores presentarán su proposición en el Registro del Servicio en horas de nueve a trece, reintegrada de acuerdo con la vigente Ley del Timbre y nombradas municipales, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Ofi-

cial del Estado» o de la provincia indistintamente, computándose el plazo a partir del último que aparezca publicado, en dos sobres cerrados y lacrados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que contengan el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para .....», y se subtitulará «Referencias», e incluirá los documentos que se señalan en la cláusula VII del pliego de condiciones.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al siguiente modelo, en la que el licitador concrete el tipo económico de su postura.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza ....., número ....., contrata con el Servicio Municipal de Aguas de Sevilla la ejecución de las acometidas domiciliarias para dicho Servicio hasta el 31 de diciembre de 1972, conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente respectivo, y haciendo una baja del ..... (tanto por ciento en letra) al presupuesto tipo y a todos y cada uno de los precios unitarios que figuran en el cuadro de precios que

acompaña al pliego de condiciones facultativas.

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán, respectivamente, las que a continuación se expresan: ....., (Aqui se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Las proposiciones económicas serán dirigidas al señor Ingeniero Director-Gerente del Servicio Municipal de Aguas de Sevilla.

c) Asimismo se acompañará, en sobre abierto, el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

9.º Apertura de proposiciones: Primer período, sobre subtitulado «Referencias», en la sede del Servicio de Aguas (Diego de Riaño, 2), a las doce horas del día hábil siguiente al que hayan transcurrido diez días, también hábiles, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia indistintamente, y computándose el plazo a partir del último que aparezca publicado.

Sevilla, 27 de mayo de 1971.—El Ingeniero Director-Gerente.—3.429-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE MARINA

#### Juzgados Marítimos Permanentes

##### ZONA MARITIMA DE CANARIAS

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de abril de 1971, por el buque «Mogan», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.002, al «La Cala», de la matrícula de Alicante, folio 1.479.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 4 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.435-E.

\*

Don Diego Ramos Gancedo, Capitán, Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Zona Marítima de Canarias, hago saber:

Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 1 de abril

de 1971, por el buque «Petra y Jaime», de la matrícula de Alicante, folio 1.711, al «Toñico el Menut», de la matrícula de Alicante, folio 1.895.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (Plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas, a 4 de junio de 1971.—El Juez Marítimo Permanente, Diego Ramos Gancedo.—3.436-E.

#### MÁLAGA

Don Carlos Sanjuán de la Rocha, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Málaga.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 13 de mayo de 1971 por el buque «Blanca Palomas», de la matrícula de Melilla, folio 818, al «Hermanos Jiménez», de la matrícula de Melilla, folio 841.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina, Málaga, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Málaga a 30 de mayo de 1971.—3.337-E.

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro y Presupuestos

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Por haber sido incautados los depósitos constituidos en esta Central 510.566 de entrada y 285.287 de registro, de 35.000 pesetas, y el 509.644 de entrada y 284.968 de registro, de 140.000 pesetas, carnet de intereses 151.358, de don Braulio García Miranda, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dichos resguardos y carnet, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.927-E.

Por haber sido incautado el depósito constituido en esta Central 457.365 de entrada, de 5.000 pesetas, carnet 122.150, constituido por la Entidad «Médica del Carmen», de Badalona, esta Caja, a tenor de lo establecido en el artículo 42 de su Reglamento, ha anulado dicho resguardo y carnet, que quedan sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 7 de mayo de 1971.—El Administrador.—2.926-E.

#### Tribunales de Contrabando

##### ALAVA

Por medio del presente edicto se les hace saber a los que pudieran ser los propietarios o usuarios de los vehículos automóviles que a continuación se reseñan que han sido calificadas en principio las supuestas infracciones como de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de la Comisión Permanente de este Tribunal, advirtiéndoles de que contra dicha cali-